

**Las organizaciones obreras  
en Extremadura durante  
la Segunda República.**

por Fernando Sánchez Marroyo  
(Universidad de Extremadura)



## 1. INTRODUCCIÓN

Si la década de los años 70 vió aparecer esplendorosos trabajos sobre la Historia del Movimiento Obrero, en el contexto, e interrelacionado estrechamente, de la coyuntura política del momento y, sobre todo, de un determinado estado de conciencia colectiva, la década siguiente se inició con replanteamientos críticos acerca de como se había realizado aquella necesaria, pero, en ocasiones, apresurada tarea. Los trabajos de Izard<sup>1</sup>, de Alvarez Junco y Pérez Ledesma<sup>2</sup> y de éste último en solitario<sup>3</sup> plantearon, sin cuestionar la validez de la meritoria labor realizada, serias objeciones, a la par que agudas reflexiones, tanto más intensas cuanto más avanzaba la década, sobre la complejidad del fenómeno y la excesiva simpleza positivista con la que se habían resuelto algunos interrogantes. Pero no sólo la preocupación académica se halla en el origen de esta revisión crítica, el cambio de enfoque y valoración se ha asumido también desde la perspectiva de la necesaria justificación y legitimación de una determinada táctica política<sup>4</sup>.

Aunque el tema, más allá de la monografía de interés local, pudiera parecer que está agotado, los nuevos aportes documentales, ofertados al historiador por la catalogación y puesta a punto de archivos oficiales, permiten no sólo profundizar en el análisis de realidades parcialmente conocidas, sino también introducir en la investigación nuevas perspectivas que el manejo de fuentes limitadas imposibilitaba<sup>5</sup>. Bien es verdad, no obstante, que una parte considerable del material que permitiría un estudio más completo sufrió, como consecuencia de la Guerra Civil, un deterioro que pensamos irreversible.

La masiva desaparición o destrucción de documentos que se produjo en muchas localidades de Extremadura a raíz de julio de 1936, en unos casos

---

<sup>1</sup> Izard, M., "Orígenes del Movimiento Obrero en España" en Castillo, S., Forcadell, C., García Nieto, M<sup>ª</sup> C. y Pérez Garzón, J.S., (coord.), *Estudios sobre Historia de España*, Obra Homenaje a Manuel Tuñón de Lara, Madrid, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1981, I, págs. 295-314.

<sup>2</sup> Alvarez Junco, J. y Pérez Ledesma, M., "Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?" en *Revista de Occidente*, 12, (1982), págs. 19-41.

<sup>3</sup> Pérez Ledesma, M., "El proletariado revolucionario y las 'revoluciones proletarias' en Zona Abierta", 36-37, (1985), págs. 107-127. Este y otros trabajos de contenido similar fueron incluidos por su autor en un volumen bajo el título *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza, 1987.

<sup>4</sup> Es muy significativo en este sentido el prólogo de Juan José Laborda al trabajo colectivo de Pérez, T., Esteban, M., González, S., Caldera, J., Madalena, J. I., Redero, M. y Rivas, J. M., *Socialistas y ugetistas en España, 1879-1939*, Salamanca, Agrupación Provincial de Salamanca del PSCL-PSOE, 1988.

<sup>5</sup> Nos estamos refiriendo a los fondos del Gobierno Civil de la provincia de Cáceres, transferidos al Archivo Histórico Provincial y puestos recientemente, aunque de manera parcial, tras laboriosa catalogación, a disposición de los investigadores. Precisamente la parte accesible es la que se refiere a la sección asociaciones. En un próximo futuro, cuando puedan consultarse íntegramente estos ricos fondos podrá avanzarse aún más en el análisis del proceso, mediante una profundización en las pautas que caracterizaron la actuación pública de las organizaciones obreras durante la etapa republicana, hasta ahora precariamente seguida a través de la prensa.

para impedir su caída en manos de las fuerzas de la Guardia Civil o falangistas, en otros como consecuencia de la propia actuación de los grupos contrarrevolucionarios<sup>6</sup>, ha borrado, en aquellos lugares, cualquier vestigio que permita conocer facetas fundamentales de la actuación pública de las organizaciones obreras. Otra parte considerable, depositada en los primeros momentos de la guerra en dispersos puestos de la Guardia Civil, ha seguido un destino muy diverso y, por ello mismo, ha quedado al albur de cualquier pesquisa afortunada<sup>7</sup>.

Aquí estudiamos el Movimiento Obrero en su sentido más restrictivo, como aquel esfuerzo organizativo surgido entre los asalariados y colectivos afines (colonos, aparceros, medieros, arrendatarios, yunteros, pequeños propietarios) para unificar iniciativas con objeto de mejorar "sus intereses morales y materiales". Este deseo de mejora llevaba implícito en numerosas ocasiones, de forma cada vez más acusada a medida que avanzaba el siglo y, sobre todo, se desarrollaba la experiencia republicana, un proyecto global de transformación de las relaciones socio-económicas características de la sociedad española contemporánea.

Como manifestaciones de este esfuerzo organizativo son objeto de consideración dos tipos de instituciones, las propiamente sindicales, sociedades de resistencia creadas con el objetivo primero e inmediato, que no excluía otros a más largo plazo, de defender los intereses laborales de sus asociados, y los grupos políticos que pretendían, en nombre de la clase obrera, una labor a más largo plazo, la transformación de la estructura clasista de la sociedad

---

<sup>6</sup> Cuando las nuevas autoridades municipales se presentaron, en septiembre de 1936, en las sedes de los diferentes centros obreros de la provincia de Cáceres para incautarse del material allí depositado, en aplicación del decreto nº 108 de la Junta de Defensa (*Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*, 16-IX-1936), que declarara fuera de la Ley a las organizaciones y partidos del Frente Popular y ordenaba la incautación de sus bienes, en numerosas ocasiones se encontraron que el local y su mobiliario había sido previamente saqueado y destruido. Son bien significativas en este sentido las justificaciones que daba el Alcalde de Madrigal de la Vera para explicar al Gobierno Civil la imposibilidad de hacer un inventario de los bienes de la Sociedad Obrera, afecta a U.G.T., existente en la localidad. En un escrito del 3 de octubre de 1936 manifestaba que todo "fue destruido por los falangistas el 25 de julio, cuando se libertó al pueblo de los marxistas". El 11 de diciembre del mismo año se veía en la necesidad de reiterar y al mismo tiempo precisar, ante un nuevo requerimiento, que no había bienes que incautar, "pues los únicos papelotes que tenían los socialistas e Izquierda Republicana los deshicieron los falangistas el 25 de julio último cuando tomaron el pueblo", A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil, Sección Asociaciones. Caja 21. Legajo de Madrigal de la Vera.

Junto a estos episodios de violencia incontrolada, no faltó ocasión en que la destrucción fue un designio cuidadosamente planeado por las nuevas autoridades y como tal acompañado de un ritual, verdadero auto de fe, destinado a mostrar a la comunidad la definitiva proscripción de aquellos movimientos. En la plaza pública y en medio del vecindario allí congregado se procedía a quemar documentos y símbolos, banderas, proletarios. Es lo que ocurrió en Casillas de Coria, A.H.P. de Cáceres, Documentación Gobierno Civil. Sección Asociaciones. Caja 14. Legajo de Casillas de Coria.

<sup>7</sup> En aquellas localidades de la provincia de Badajoz que permanecieron bajo control republicano hasta 1938 y 1939 el material que no fue destruido por las fuerzas republicanas en fuga fue recogido, con unos objetivos muy precisos, lo que ha permitido su conservación. Hoy se encuentra depositado en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca.

mediante el control del poder político. La rapidez con que se consumió la experiencia republicana y la actuación de las fuerzas que se levantaron en 1936 impidieron precisar bien el alcance de aquellas formulaciones verbales, en muchos casos de un elevado tono revolucionario, al mismo tiempo que frustraron el desarrollo de un intenso proceso de movilización societaria, en plena expansión en la primavera de 1936.

Por las características productivas de Extremadura, fue la población rural, dedicada mayoritariamente a actividades agrarias, el elemento nutriente de estas organizaciones. En tanto componente básico de la población activa, el campesinado bajo constituyó el ámbito social donde se difundió el movimiento: asalariados, modestos propietarios, arrendatarios, aparceros, etc. Esto no quiere decir, sin embargo, que los principales dirigentes procedieran del campo ni que todas las organizaciones fueran agrícolas. El acusado protagonismo de aquellos grupos, tanto más intenso cuanto más se desarrollaba el proceso asociativo, le imprimió al fenómeno que se analiza unos rasgos muy peculiares. En los lugares más pequeños serían las sociedades de obreros agrícolas o de oficios varios las características; sólo en los núcleos de mayor población se daba una diversidad asociativa.

## 2. LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EXTREMADURA

Dejando al margen aquellos tímidos antecedentes del XIX, surgidos en el contexto de una legalidad diferente (Sexenio Democrático), sería durante la Restauración, con el inicio del siglo, y especialmente a partir de la segunda década, cuando el Movimiento Obrero organizado adquirió especial entidad en Extremadura<sup>8</sup>. No sólo se vió implicada en el proceso una parte considerable de la población laboral, sino que, además, se asistió, por parte de algunos círculos restringidos, a una toma de compromiso político, que posibilitaría el echar las raíces de la futura expansión socialista en las dos provincias extremeñas.

Se produjo, pues, sobre todo a partir de 1918, una proliferación de todo tipo de instituciones basadas en el esfuerzo colectivo (sociedades de socorros mutuos, sindicatos agrícolas, cajas rurales, sociedades de resistencia, etc.), con orientaciones ideológicas muy dispares, aunque con predominio de la neutralidad política y religiosa. Dentro de esta diversidad había unos rasgos comunes: la búsqueda de una salida al desamparo que el individualismo liberal colocaba a los más necesitados. Cada uno a su manera, de acuerdo con sus intereses, creencias y posibilidades, encontraba acomodo en alguna de las múltiples ofertas asociativas.

---

<sup>8</sup> Este aspecto ha sido objeto de dos monografías provinciales, una publicada y la otra todavía inédita. Cfr. Sánchez Marroyo, F., *Sindicalismo agrario y movimiento obrero. Cáceres, 1906-1920*. Cáceres, Caja de Ahorros de Cáceres, 1979, y Macías García P., *Agitación campesina y movilización societaria en Badajoz a comienzos del siglo XX*, Memoria de Licenciatura, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1989, (inédito).

De esta forma, al llegar la Dictadura de Primo de Rivera y entrar en una coyuntura poco propicia para la expansión del movimiento, los obreros "conscientes", en su sentido más restrictivo, habían alcanzado un apreciable grado de organización, sobre todo si tenemos en cuenta el número de individuos implicados en sus asociaciones (más de 33.000 miembros tenían las 184 sociedades obreras constituidas en Extremadura hacia 1920, en el momento de mayor auge asociativo)<sup>9</sup>.

Dejando al margen algún enclave aislado que seguía las orientaciones libertarias, en el contexto de este movimiento asociativo se destacó ya en este momento, aunque con carácter minoritario, la presencia socialista. El compromiso socialista era claro en las agrupaciones socialistas y más tenue a través de la U.G.T. La llegada a ésta se producía en principio por medio de sociedades surgidas en el contexto de la fiebre asociativa de estos años, que adquirieron el compromiso sindicalista merced a la constante actuación de los propagandistas, caminantes incansables en el recorrido de los pueblos predicando la buena nueva. La cosecha sería aún más fructífera más adelante, mediante sociedades creadas ex-profeso en los primeros momentos de la II República.

Las agrupaciones socialistas eran todavía reducidas en número y se localizaban en los principales núcleos de población, donde los primitivos centros obreros terminaron convirtiéndose, antes de finalizar la segunda década del siglo, en Casas del Pueblo. Estas instituciones servían de sede a diversas sociedades de oficios y eran centro de irradiación de la influencia societaria en general y de la socialista en particular. Los dirigentes más comprometidos con el socialismo eran a su vez los que ocupaban los cargos de mayor responsabilidad en el ámbito societario.

En la provincia de Badajoz el movimiento organizativo alcanzó un desarrollo no sólo más precoz, sino también más intenso. En la capital, y también en algunos grandes núcleos, se fueron creando agrupaciones socialistas y sociedades ugetistas a lo largo de los años de la segunda década del siglo. Especialmente notable en su precocidad fue el caso de Azuaga, un importante centro minero, cuya numerosa clase trabajadora debía hacer frente a los graves problemas derivados de la crisis que afectaba la explotación de los yacimientos. En la capital, ya en 1910 se constituyeron la Casa del Pueblo y la agrupación socialista y en los años inmediatos se fueron organizando la Federación Obrera local, en 1914, y, por último, la provincial.

En la provincia de Cáceres, antes de la Dictadura de Primo de Rivera sólo se habían fundado las agrupaciones socialistas de Plasencia, la primera, y de Cáceres; ambas constituídas en los primeros meses de 1918, paralelamente a la creación de las primeras Casas del Pueblo. Aquellas sociedades nacían con el objetivo, expreso en el artículo 1º de su Reglamento "de defender y

---

<sup>9</sup> Sánchez Marroyo, F. "Aproximación a la Historia del Movimiento Obrero y campesino en Extremadura (1868-1936). Un intento de síntesis" en Alcántara, 1, (1984), págs. 25-38.

propagar las ideas socialistas"<sup>10</sup>, dentro del respecto a la Constitución del Estado. Para los militantes se postulaba una conducta honrada y la conveniencia de pertenecer a la sociedad de resistencia del oficio. Formar parte de estas sociedades exigía hacer frente a algunos gastos. Era preciso abonar, excepto en el caso de parados y enfermos, una modesta cuota, variable según localidades<sup>11</sup>.

En el plano estrictamente sindical, antes de que comenzase su andadura histórica la Dictadura de Primo, ya se habían producido también en Cáceres los primeros intentos para superar los aislados esfuerzos, mediante la organización de entidades de más amplia cobertura. Se trata de la formación de las Federaciones Locales y Provinciales obreras. Fruto de la euforia asociativa de aquellos años se constituyeron diversas federaciones locales y provinciales que se caracterizarían por lo efímero de su vida activa<sup>12</sup>. De una forma u otra, Extremadura se terminó convirtiendo en una zona de notable asentamiento socialista<sup>13</sup>.

### 3. LAS ORGANIZACIONES OBRERAS DURANTE LA II REPÚBLICA

Conocer el número de entidades y el volumen de individuos implicado en el proceso de movilización societaria, como indicador valioso del grado de madurez de los trabajadores, es una realidad que siempre ha preocupado. Reconoce con razón Olábarri que resulta difícil, por múltiples y muy distintos motivos, encontrar estadísticas válidas que permitan calibrar con precisión el grado de expansión de las organizaciones obreras en España<sup>14</sup>. La explicación, como tendremos ocasión de ver, radica en la persistencia de aquella intensa movilidad asociativa característica de la segunda década del siglo XX.

Existen diversos registros que permiten conocer, aunque parcialmente, bien el número de individuos implicados en este proceso de organización, bien la relación de sociedades obreras y agrupaciones políticas. Unas cifras

<sup>10</sup> A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Sección Asociaciones. Caja 8. Expediente de la Agrupación Socialista de Cáceres. Reglamento de la Agrupación. 18-IV-1918.

<sup>11</sup> Este va a ser un hecho característico sobre el que más adelante se volverá. En la Agrupación Socialista de Cáceres se exigía en 1918 una cuota semanal de 0,10 pts., En la de Plasencia la cuota era de 0,25 pts., pero al mes.

<sup>12</sup> Si en 1919 se constituía la Federación Provincial Obrera, que celebró su segundo Congreso al año siguiente, el primer Reglamento de la Federación Local que conocemos es de comienzos de 1923. Surgía esta institución con el objetivo de agrupar a todos los obreros manuales e intelectuales de la capital. Su compromiso político era evidente, en tanto no sólo perseguía el mejoramiento moral y material de los afiliados, sino también postulaba el fin de la explotación del hombre por el hombre y la abolición del salario.

<sup>13</sup> Los datos conocidos muestran cuáles eran las organizaciones socialistas en Extremadura en los primeros momentos de la Dictadura de Primo. Las cifras de 31 de mayo de 1926 señalan la existencia de 6 agrupaciones socialistas con 100 militantes y 8 sociedades obreras con 321 afiliados. *Anuario Estadístico de España, 1924-25*.

<sup>14</sup> Olábarri, I., "El mundo del trabajo: organizaciones profesionales y relaciones laborales" en Andrés Gallego, J. (coord.), *Historia General de España y América*, Madrid, Rialp, Tomo XVI-1, 1982, págs. 574 y ss.

proceden de las propias fuerzas políticas o sindicales (Memorias de Congresos), otras de la Administración (Censo Electoral Social, Registros de Asociaciones). Tanto unos datos como otros presentan inconvenientes. Las Memorias no cubren todo el período republicano, lo que impide conocer el desarrollo cronológico durante la etapa y el Censo Electoral Social sufrió diversas peripecias que perturbaron la validez de sus datos y limitan también su alcance cronológico.

Pero, al margen de la bondad o no de las cifras, es preciso tener en cuenta lo débil que en muchas ocasiones eran los lazos que ligaban a los militantes con sus organizaciones. Es significativo que un buen número de ejemplares de la prensa obrera dedicase su espacio a hacer llamadas a sus militantes para que se pusieran al día en sus cotizaciones, bajo amenaza de expulsión. Y si esto ocurría en las ciudades, donde la cultura obrera era mayor, cabe imaginarse lo que sucedía en el ámbito rural. Es un fenómeno bien notorio en "Unión y Trabajo", órgano de la Casa del Pueblo de Cáceres, que, a pesar de las adversas coyunturas que conoció, logró mantener su contacto con los lectores durante 21 años. Esta falta de cotización hacía variar bruscamente los efectivos de las organizaciones.

Por otro lado, no se debe olvidar que el inicio de la Guerra Civil frustró el desarrollo de un proceso de movilización de proporciones desconocidas hasta entonces. Tras la victoria del Frente Popular se conoció un intenso fortalecimiento del fenómeno asociativo, que no era sólo recuperación de la depresión que sufrieron las organizaciones obreras a partir de 1934. El compromiso político en el ámbito de las fuerzas obreras se intensificó.

Con carácter general, las cifras del Ministerio de Trabajo<sup>15</sup> muestran el grado de militancia sindical al comenzar 1934, tras el desarrollo del bienio social-azañista, en las vísperas de una grave crisis que afectó con dureza al movimiento obrero organizado. Estos tienen el valor añadido de que a partir de este momento las cifras del Censo Electoral Social comenzaron a sufrir diversas interferencias que, prácticamente, las hacen inservibles. Las manipulaciones gubernamentales y la inhibición obrera dejaron fuera a buena parte de las organizaciones de trabajadores. En este sentido, a la tradicional reticencia de la C.N.T. a inscribir sus sociedades se uniría la central socialista. La U.G.T. acordó en agosto de 1935 abstenerse de acudir al Censo, cuya renovación se iniciaba entonces. Esta postura de descalificación la asumiría el propio Gobierno del Frente Popular a partir de 1936.

---

<sup>15</sup> González Rothvoss, M. *Anuario Español de Política Social, 1934-35*, Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, 1936.

**SOCIEDADES OBRERAS INCLUIDAS EN EL CENSO ELECTORAL SOCIAL DEL  
MINISTERIO DE TRABAJO EN 31-XII-1933.**

<i>Ramo</i>	<i>Badajoz</i>		<i>Cáceres</i>		<i>Extremadura</i>	
	<i>Sociedades</i>	<i>Socios</i>	<i>Sociedades</i>	<i>Socios</i>	<i>Sociedades</i>	<i>Socios</i>
<i>Laboral</i>						
Agrícolas	149	44.260	151	19.208	300	63.468
Alimentación	22	464	7	144	29	608
Extractiva	1	180	1	166	2	346
P. Metalúrgica	11	598	1	110	12	708
Químicas	2	98	1	36	3	134
Construcción	42	2.007	27	1.865	69	3.872
Madera	11	248	8	447	19	695
Textiles	-	-	1	96	1	96
Vestido y Calzado	19	838	5	134	24	972
Artes gráficas	1	79	1	67	2	146
T. ferroviario	2	653	4	876	6	1.529
Otros transportes	4	832	4	157	8	989
Agua, gas y electricidad	2	17	-	-	2	17
Comercio	11	367	2	172	13	539
Hostelería	4	191	2	67	6	258
Higiene	3	44	1	15	4	59
Banca, seguros y oficinas	7	607	3	55	10	662
Espectáculos	2	59	2	21	4	80
Otros	101	2.755	60	3.395	161	6.150
<i>Total</i>	<i>394</i>	<i>54.297</i>	<i>281</i>	<i>27.031</i>	<i>675</i>	<i>81.328</i>

No es sorprendente que cerca del 80% de los efectivos correspondieran a sociedades de trabajadores agrícolas. Esto se traducía además en que una sexta parte de los individuos de estas organizaciones se concentraba en Extremadura.

Estas sociedades eran mayoritariamente de resistencia, aunque esto no significa que se olvidaran otras opciones. La dureza de los problemas que afectaban a los grupos sociales más pobres hizo que, aún en una coyuntura temporalmente tan avanzada, se postularan soluciones ya más propias del pasado que de una sociedad que avanzaba, por los caminos de la democracia. En plena etapa de expansión del movimiento obrero afecto a las directrices socialistas, las acuciantes necesidades de los grupos sociales más pobres forzaban a poner a punto sociedades ya superadas por el tiempo y que deberían ser, por su funcionalidad asistencial, incompatibles con el ordenamiento de un estado social y democrático. Todavía en 1931 se constituía en el pueblo

cacereño de Acebo una Sociedad de Socorros Mutos con el fin de "llenar las necesidades porque atraviesa en este pueblo la clase obrera, cuando por desgracia se hallan enfermos y al objeto de impedir la imploración de la caridad pública para poder llevar un poco de sustento a los mismos"<sup>16</sup>. En este mismo sentido, buena parte de las sociedades de resistencia incluían una sección de socorros en caso de enfermedad y muerte, aunque todo ello quedaba limitado por la precariedad de medios económicos disponibles.

### 3.1 Los niveles de compromiso y militancia

Los niveles de compromiso y militancia política de las organizaciones obreras son difíciles de precisar cuantitativamente y resulta imposible ir más allá de aproximaciones genéricas. Es necesario tener en cuenta dos realidades claramente diferenciadas. Por un lado, dentro de la militancia sindical en general se hace preciso distinguir a aquellas entidades afectas a organizaciones nacionales concretas y, por otro, la militancia política, la adscripción como tales colectivos a los partidos proletarios. Además, en última instancia se encuentran las agrupaciones políticas de la clase obrera, constituidas como instrumentos para la consecución del poder político y la transformación de la sociedad. Cada uno de estos aspectos admite a su vez diferentes planos de análisis, en función de las distintas fuerzas que luchaban por encarnar las verdaderas aspiraciones proletarias.

El peso del socialismo, corriente hegemónica entre las que se disputaban el control de la movilización societaria, se debe calibrar no sólo a partir de los datos de afiliación al partido, minoritario, sino también a la U.G.T. y especialmente, en el caso de Extremadura, a la F.N.T.T. La cuantificación, como ya se ha llamado reiteradamente la atención<sup>17</sup> es complicada y no siempre fácil. Las cifras procedentes de las organizaciones nacionales permiten conocer parcialmente, tal como se apuntó antes, el grado de difusión de las organizaciones que se movían en la órbita socialista. La presencia de la U.G.T. y sobre todo de la F.N.T.T. era destacada en Extremadura, especialmente durante el primer bienio.

La U.G.T. en Extremadura

	1922	1928	1931
Afiliados	15.440	12.483	39.014

<sup>16</sup> A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Sección Asociaciones. Caja 1. Legajo de Acebo. Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos.

<sup>17</sup> Redero San Román, M., "La implantación de la U.G.T. en la II República (1931-1936)" en *Historia y Memoria de la Guerra Civil*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988. Tomo I, págs. 171 y ss.

Después de 1931 la afiliación creció considerablemente, aunque sea imposible precisar la entidad de este incremento. Dadas las características de Extremadura fue la F.N.T.T, creada en abril de 1930, la que aportó el mayor caudal de nuevos afiliados. A la reunión constitutiva, celebrada en la Casa del Pueblo de Madrid, asistieron <sup>18</sup> algunos destacados líderes obreros cacereños: Antonio Canales González, que formó parte de la ponencia de Estatutos. En total en aquel acto estuvieron presentes 6 sociedades, con 1.070 afiliados, de Cáceres y 13 sociedades, con 1.860 afiliados, de Badajoz. Dos años después, en vísperas de la celebración del II Congreso, los efectivos de la F.N.T.T. en Extremadura, en 30 de junio de 1932, era los siguientes:

Badajoz, 110 secciones en 100 municipios (el 61%) y 36.673 federados.

Cáceres, 125 secciones en 114 municipios (el 51%) y 20.708 federados.

Si se comparan estos datos con los anteriores se comprueba que ha aumentado la importancia de Extremadura, porque en 1930 su aportación suponía el 10% de los afiliados, mientras dos años después superaba el 15% del total nacional. Badajoz era la primera provincia del país por el número de federados. Se sigue confirmando, pues, la influencia de socialismo y de sus organismos afines en Extremadura. Ahora bien, no se debe olvidar que, en relación con la población activa agraria, el porcentaje de afiliados seguía siendo bajo.

Además de los ofrecidos hay otros datos sueltos de prensa, procedentes de las propias organizaciones, que preferimos no tomar en consideración por su carácter genérico, por la evidente confusión que subyace en ellos y por lo exageradamente abultadas que resultan sus cifras, ofrecidas sin mucho rigor con un claro matiz propagandístico <sup>19</sup>.

Algunos indicadores aislados, pero significativos, muestran una realidad inapelable y, por lo demás, obvia: los individuos realmente comprometidos con una determinada ideología eran un grupo minoritario, aunque cualitativamente importante. Los datos que conocemos, muestran bien lo que decimos. En las Agrupaciones y Juventudes socialistas militaban los más destacados líderes obreros extremeños, sobre los que recaían los más diversos cargos directivos <sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, *Memoria que presenta el Comité Nacional de este organismo al examen y discusión del Congreso Ordinario que ha de celebrarse en Madrid durante los días 17 y siguientes del mes de septiembre de 1932*, Madrid, Gráfica Socialista, 1932.

<sup>19</sup> En el Congreso de la Federación Provincial Obrera, celebrado en Cáceres en abril de 1932, estuvieron representados, según datos de la organización, unos 30.000 obreros. "Unión y Trabajo", 16-IV-1932. Y con posterioridad aún se darían cifras mayores, casi 50.000 al año siguiente.

<sup>20</sup> Se pueden mencionar algunos casos significativos. Luis Romero Solano, Diputado a Cortes socialista en 1933 y 1936, era, además, Presidente de la Sociedad de Oficiales Albañiles en 1936, Presidente de las Juventudes Socialistas de Cáceres, en 1931, y de la Federación Provincial de estas Juventudes, en 1933; Jacinto Herrero, Presidente de la Sociedad "Aurora" de Oficios Varios de Cáceres, en 1935, era ese mismo año Vicepresidente de la Agrupación Socialista de la ciudad; Felipe Granada, Presidente de la Federación Provincial Obrera de Cáceres en 1935, fue Diputado socialista por la provincia en 1933 y 1936.

## MILITANCIA EN AGRUPACIONES SOCIALISTAS

<i>Agrupación</i>	<i>Afiliados</i>	<i>Fecha</i>
Cáceres	53	Enero 1936
Brozas	19	Enero 1936
Garrovillas	10	Julio 1936
Logrosán	41	Mayo 1936
Malpartida Plasencia	33	Diciembre 1935
Serradilla	30	Marzo 1936
Torrejoncillo	31	Mayo 1936
Ceclavín	22	Marzo 1936

Los resultados electorales permiten conocer el grado de apoyo popular a las dos opciones políticas, socialista y comunista, que se decían representantes de la clase trabajadora. En este sentido son un indicador valioso sobre el grado real de implantación de las corrientes proletarias. Al haber opciones de clase y mecanismos que permitían la libre expresión del voto, aunque no exenta de coacciones, morales o materiales, la voluntad de los trabajadores tenía donde canalizarse. Pero las peripecias que conoció la experiencia republicana hacen que no se pueda disponer de muchos datos.

El comienzo fue esplendoroso, con una irrupción de buen número de concejales socialistas a las alcaldías (560 en Extremadura). No obstante hay notables dificultades para medir el voto obrero durante la República. No hubo elecciones municipales con carácter general, las únicas de aquella década fueron las de 1931, en el seno de la Monarquía y con candidaturas de conjunción que se beneficiaban del desgaste del régimen y de los anhelos de cambio presentes en la sociedad española. Las elecciones a Cortes de 1931 recogían el reflejo de la euforia republicana y, por razones similares a las de 1936, la estructura de las candidaturas hace imposible conocer la procedencia de los votos al presentarse las opciones socialistas, comunistas y de izquierda burguesa en una misma lista.

Los resultados electorales conseguidos por el P.S.O.E. en Extremadura son conocidos gracias a los trabajos de Agorreta Blázquez<sup>21</sup>, para Badajoz, y de Ayala Vicente<sup>22</sup>, para Cáceres.

<sup>21</sup> Agorreta Blázquez, M<sup>a</sup> T., *La estructura socioprofesional y el voto socialista en las elecciones de Diputados a Cortes. Badajoz, 1931-1936*, Memoria de Licenciatura, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1977, (inédita).

<sup>22</sup> Ayala Vicente, F., *La vida política en Cáceres durante la Segunda República. Elecciones y partidos políticos*, Memoria de Licenciatura, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1989, (inédita).

## EL VOTO SOCIALISTA EN LAS ELECCIONES A CORTES

	1931		1933		1936	
	votos	%	votos	%	votos	%
Badajoz	128.000	91	137.600	48	168.000	54
Cáceres	46.100	49	64.000	35	96.300	50

Los datos electorales confirman el peso socialista y su hegemonía en el contexto de la izquierda en Extremadura, más notable en Badajoz que en Cáceres, pero destacado en ambas provincias. Por otra parte, en un buen número de los grandes núcleos el voto socialista fue mayoritario en 1933.

El voto comunista en Cáceres es insignificante, unos 2.000 votos en 1933. En Badajoz, a pesar de la llegada al partido de destacados militantes socialistas, los votos fueron proporcionalmente inferiores. La elección de noviembre de 1933 otorgó al Partido un promedio que no llegaba a los 2.000 votos (el mejor colocado, Luis González Barriga obtuvo 2.206<sup>23</sup>). Luego el partido inició una fase de expansión. Esta presencia determinaría la inclusión de un candidato comunista en las listas del Frente Popular. Pero es claro que los 143.941 votos que obtuvo Pedro Martínez Cartón el 16 de febrero de 1936 no eran sólo comunistas.

### 3.2. La estructura organizativa

Los grandes rasgos del movimiento asociativo en la provincia de Cáceres durante la II República nos son conocidos merced a una doble y afortunada coincidencia. Por un lado, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la última fase republicana, de dos relaciones oficiales, una con las sociedades, políticas y recreativas, acogidas a la norma de 1887<sup>24</sup> y otra con las entidades obreras y patronales regidas por la ley de 1932<sup>25</sup>. Por otro, la reciente catalogación del fondo de Asociaciones del Gobierno Civil, al que ya se ha hecho mención. De esta manera, aunque parcialmente, se puede conseguir una eficaz caracterización de algunos de los aspectos de mayor interés en el tema que nos ocupa. Porque la utilización de estos fondos confirma lo que por otros medios ya es bien conocido: 1) el desbarajuste reinante en este campo, de forma que ni la propia administración llegaba a conocer con exactitud el alcan-

<sup>23</sup> B.O.P. de Badajoz, 2-XII-1933.

<sup>24</sup> Gobierno Civil. Relación de las sociedades inscritas en este Gobierno Civil con arreglo a la Ley de 30 de junio de 1887, B.O.P. de Cáceres, 14-II-1936.

<sup>25</sup> Asociaciones profesionales. B.O.P. de Cáceres, 14-XI-1935.

ce de la masiva movilización societaria, característica de aquellos años, y sus incidencias, 2) la precaria vida que arrastraron muchas de las entidades que surgían con tanta ilusión y mejores propósitos y apenas llegaban a alcanzar una afimera actividad. Aquellas otras que lograron, en cumplimiento de su papel, una cierta proyección social serían proscritas a partir de julio de 1936 y sus directivos y afiliados se encontrarían con graves problemas de supervivencia en el nuevo orden que surgía en el país.

El trabajo se centra en las organizaciones obreras que de una forma más o menos expresa se movían en la órbita socialista o libertaria. Se han dejado de lado otro tipo de sociedades que seguían orientaciones diferentes y que también tenían sus seguidores. Estaban de alguna manera mediatizadas en su carácter reivindicativo. Existían, además, otras organizaciones sindicales dependientes de fuerzas políticas, sobre las cuales poco es lo que conocemos, aparte del nombre y el hecho de haberse inscrito en alguno de los registros oficiales<sup>26</sup>.

El análisis de los reglamentos, en buena medida casi todos similares, puesto que se basaban en modelos, en algunos casos incluso editados en Madrid con las partes en blanco que rellenaba cada grupo con sus rasgos individualizadores, posibilita no sólo una aproximación a la estructura organizativa y funcionamiento del movimiento obrero, sino también a los fines que se propugnaban. Dos tipos de entidades constituían su entramado básico (sindicatos y agrupaciones políticas).

*a) Sociedades de resistencia.* La creación de sociedades de resistencia conoció a partir del establecimiento de la República un gran auge. Las ahora consituidas se unieron a aquellas supervivientes de la gran euforia asociativa de los años 1918-20. La relación de noviembre de 1935 muestra la existencia en Cáceres de 395 sociedades obreras, de diverso tipo y distinta orientación, aunque con predominio social-uguetista, en 176 pueblos. Ahora bien, resulta claro que no todas funcionaban ya en aquel momento. Buena parte de ellas habían desaparecido a partir de 1934, por simple extinción, o bien fueron clausuradas, como encartadas en los diferentes sucesos conflictivos de aquel año. Los años de 1931, especialmente, y 1932 fueron los de mayor fiebre asociativa, aunque ya a lo largo de 1930 se constituyeron algunas en los grandes núcleos de mayor tradición obrerista.

La declaración de fines y objetivos presente en sus reglamentos era similar. En el caso de las mayoritarias<sup>27</sup>, las afectas a la orientación social uge-

---

<sup>26</sup> Es el caso, por citar uno destacado, del "Sindicato Obrero Nacional Sindicalista de Oficios varios", existente en Garrovillas, que contaba con 34 socios en marzo de 1936. Sin embargo al mes siguiente vió clausurado su domicilio social y suspendidas sus funciones.

<sup>27</sup> Realmente, salvo algunas sociedades, contadas, que seguían la orientación cenetista, la mayoría de las existentes en la provincia de Cáceres, aunque formalmente autónomas, se movían en la órbita social-uguetista. Esto significa, más allá de la asunción de principios ideológicos, que aceptaban su modelo organizativo y sus orientaciones reivindicativas. Por ello el análisis del movimiento asociativo toma a aquellas instituciones como modelo.

tista (bien directamente al P.S.O.E., bien a la U.G.T.-F.N.T.T., que aparecía como principio claramente expreso en los Estatutos), que son la que se analizan aquí, se hablaba con carácter general de "mejorar moral y materialmente las condiciones de vida de los obreros"<sup>28</sup>. Estos fines podían ser acompañados por otras declaraciones también de tipo genérico: "hacer que se cumplan las leyes", "acabar explotación del hombre por el hombre", "conseguir la abolición del salario", "terminar con la clase parasitaria", "socialización de la agricultura e industria".

En otras se concretaba más, en función del tipo de afiliado al que se dirigía, "prestar ayuda a los pequeños propietarios para conseguir que los impuestos que gravitan sobre ellos sean sustituidos por un impuesto progresivo sobre la renta", "ayudar a los pequeños colonos para que sean respetados sus derechos por los propietarios de las tierras en los casos de abono de mejoras hechas en las fincas, duración de los contratos, limitación de la renta, etc.", "crear cooperativas que vengan a liberar a los cultivadores del suelo de los acaparadores de sus productos", "preparar por medio de la educación técnica y agrícola" (Acebo); "lucha contra el analfabetismo", etc.

La financiación de sus actividades requería de unos fondos obtenidos mediante aportación periódica obligatoria, que se convirtió en el verdadero punto débil de todas ellas. Las cuotas sociales, mensuales o semanales, como es bien sabido<sup>29</sup>, eran distintas de una sociedad a otra, aunque oscilaban dentro de un arco limitado, que en el caso que nos ocupa iban desde un mínimo de 0,25 ptas/ mes a un máximo de 1,50. Lo más frecuente era la cuota mensual de 0,50 ptas. Este pago iba acompañado, en algunos casos, de una cuota de ingreso, también variable: 1 pta., 1,50, 3 pts. Cantidades modestas, limitadas por la escasa disponibilidad de medios de los afiliados, destinadas a atender a demasiados objetivos, para lo que resultaban claramente insuficientes.

Aunque en los mayores núcleos de población se formaron sociedades por sectores productivos y algunas se titulaban Sociedades de Oficios Varios, para integrar en las localidades pequeñas a los que vivían de determinados trabajos artesanales, el componente básico, que en la mayoría de los casos se reflejaba en el nombre, era el trabajador del campo. Ahora bien, los sectores del campesinado a los que trataban de movilizar estas organizaciones eran no

---

<sup>28</sup> Hemos seleccionado para su análisis, del gran número de reglamentos disponibles, los de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios "El despertar del Jálama" de Acebo; los de la Sociedad de Obreros del Campo "La Convencida" de Logrosán; los de la Sociedad Obrera de Madridgal de la Vera; los de la Sociedad Obrera de Herrerueta; los de la Sociedad Obrera "Unión y Trabajo" de Mata de Alcántara; los de la Federación Obrera "La Peña" de Perales; los de la Agrupación Socialista Obreros del Campo y Oficios Varios de Pescueza; los de la Sociedad de pequeños agricultores "La Unión" de Torrejuncillo; los de la Sociedad "El Redentor" (Casa del Pueblo) de Valencia de Alcántara; los de la Sociedad "Amparo de los Pobres" de Valdeobispo y los de la Sociedad de Obreros del Campo "La República Social" de Casillas de Coria. Todas estas entidades se movían en la órbita social-uguetista.

<sup>29</sup> Redero San Román, M.. "La problemática de la organización de la U.G.T. en la II República" en *Studis Históricas. Historia Contemporánea*, 1, 4, (1983), pág. 75.

sólo los asalariados en sentido estricto (jornaleros), sino también aquellos otros agricultores modestos que, aún siendo propietarios, necesitaban, para equilibrar su economía familiar, recurrir durante una parte del año a emplearse como asalariados. Se incluían, por tanto, pequeños labradores, aparceros, yunteros, arrendatarios, etc. En algunas sociedades se precisaban con gran minuciosidad las características de los afiliados, aceptándose incluso a patronos que, empleando mano de obra, necesitasen a su vez vivir del salario al menos una cuarta parte del año; en todo caso, su patrimonio no debía superar unos modestos límites: pagar un máximo de 25 ptas. de contribución anual (Valdeobispo). En "La Convencida" de Logrosán, a partir de la reforma de Estatutos de 1932, se admitía a todo aquel trabajador que se dedicase a las faenas agrícolas al menos una cuarta parte del año; se abría así la entrada a un sinnúmero de individuos sin dedicación laboral precisa.

La funcionalidad real de estas asociaciones se concretaba en el doble plano de la resistencia y la ayuda (de ahí que algunas se llamaban de resistencia y socorro). De los dos aspectos, era significativamente el segundo el que recibía el tratamiento más amplio. En Madrigal de la Vera se preveía un socorro de enfermedad (nunca epidémica, venérea o alcohólica) de 2,50 ptas./día y otro de accidente de 1,50 ptas.; incluso en época de crisis de trabajo se pagaría 2,50 ptas. durante uno o dos días. Se trataba de los valores más altos, en otros la cantidad diaria a percibir no pasaba de 1 pta. Dada la modestia de los fondos disponibles, todas las ayudas tenían una duración limitada, 45-60 días en el caso de enfermedad. También se contemplaba el socorro en caso de fallecimiento: 150 ptas. en Herrerueta; 200 en Mata de Alcántara (cantidad que debía ser prorrateada entre los socios si no había fondos en aquel momento), 25 ptas. en Pescueza. En Perales sólo se pagaba el entierro y el ataúd. Seguían cumpliendo todavía estas organizaciones, pues, un notable papel asistencial.

Su debilidad estructural hacía que la posible caja de resistencia nunca estuviese bien nutrida, por lo que era más apoyo moral o solidario el que podía aportarse en caso de huelga. Esta aparecía regulada en unas sociedades con suma precisión. En Valencia de Alcántara declarar una huelga general requería un "maduro estudio". En Perales se preveía una ayuda en caso de huelga y se concretaba la situación en la que podía declararse: cuando el patrono aumentara la jornada laboral o disminuyera el salario. Consideradas estas organizaciones, por los poderes tradicionales y sus instrumentos, como elementos de perturbación social (durante el primer bienio sólo las de orientación libertaria, luego todas), las relaciones con la Guardia Civil se presentaban tensas y conflictivas y en sus informes las sociedades resultaban malparadas.

Los arrendamientos colectivos y su regulación aparecían como uno de los objetivos prioritarios de estas entidades. De hecho algunas sociedades obreras reformaron sus estatutos ex profeso para acogerse a esta modalidad de uso del suelo. En la Sociedad de Pequeños Agricultores "La Unión" de Torrejoncillo, surgida en 1920 y nuevamente consituída en 1931, se regulaba de

forma precisa la mecánica de estos arriendos. Los socios eran solidariamente responsables (respondiendo con sus bienes) de los contratos y debían acatar las bases establecidas por la institución. Se trataba, además, de ayudar a los colonos evitando la competencia que hacía elevar los precios de la tierra, arbitrando, mediante un reparto equitativo de la labor, en las discrepancias surgidas por la diferente calidad de los suelos. Esta misma sociedad ampliaba en 1934 sus funciones creando una sección de seguros mutuos de ganado.

*b) Las federaciones obreras.* El deseo de superar el estrecho marco de cada oficio, agrupando a todos los trabajadores de una localidad y luego de una comarca o provincia en una unidad de acción estuvo siempre presente. De hecho, antes de la Dictadura de Primo de Rivera se habían organizado diversos centros obreros, integrados por las sociedades de cada localidad, y las Federaciones Provinciales Obreras de Cáceres y Badajoz. El cambio de régimen y de coyuntura debió afectarles, porque la llegada de la República significó un relanzamiento de la tarea organizativa. Tras una fase de auge, los sucesos de 1934 debilitaron estos organismos suprasocietarios. La misma presión patronal sobre los asociados, siempre presente, desanimó a muchos (ahora que, además, ya no había ministros socialistas) que necesitaban ante todo sobrevivir.

A medida que se iba normalizando la situación tras los sucesos de octubre y las fuerzas de izquierda recuperaban la capacidad de iniciativa, se iniciaba la reconstrucción del movimiento organizativo de la clase obrera. A fines de 1935 se relanzaban de nuevo en Cáceres los esfuerzos para poner en funcionamiento el organismo provincial, prácticamente muerto por falta de fondos, que culminaría en un Congreso a fines de diciembre. La tarea se presentaba no exenta de dificultades, como pone de manifiesto el escrito de protesta de Felipe Granada, Presidente de la Federación Provincial Obrera de Cáceres, quejándose de que las circulares y manifiestos que se remitían desde la capital eran interceptados antes de llegar a las organizaciones y militantes de los pueblos<sup>30</sup>. En diciembre, un grupo de dirigentes provinciales (Luis Romero Solano) y nacionales (Ricardo Zabalza, Manuel Alba Bauzano) iniciaban una campaña de propaganda de la F.N.T.T. en la provincia de Cáceres, recorriendo sus principales localidades (Plasencia, Navalmoral de la Mata, Brozas, Alcántara, Coria, etc.). Los mítines, que volvieron a ser multitudinarios (poco a poco el miedo comenzaba a ser vencido), trataban de despertar el adormecido espíritu asociativo, dentro una orientación declaradamente marxista. Al mismo tiempo se iban reabriendo las clausuradas Casas del Pueblo.

Conocemos los estatutos de la Federación Local de Sociedades Obreras de Cáceres de 1923. Se Constituía para agrupar a todos los obreros manuales e intelectuales (sin distinción de sexo) de la capital, integrados en 12 sociedades. Como organismo dependiente de la U.G.T. hacía suyos sus fines y orien-

---

<sup>30</sup> "Unión y Trabajo", 7-XII-1935.

tación, aspectos que han sido mencionados en el análisis de las sociedades de resistencia que seguían la misma disciplina. Los aspectos educativos ocupaban una gran importancia: creación de una escuela racionalista y organización, con cierta periodicidad, de ciclos de conferencias.

Para atender al cumplimiento de los fines de resistencia y socorro, cada socio masculino pagaba una cuota de 0,35 pts./semanales, y los femeninos 0,20. Lo recaudado se distribuía así: un 60% para la Caja de Resistencia y el resto para la de Socorros. El planteamiento de la huelga, dados sus riesgos, debía ser muy meditado y la huelga general de la Federación exigía unanimidad del Comité o una mayoría cualificada de los obreros reunidos en Asamblea General (55%). Declarada la huelga por una o más secciones (no más de tres a la vez) del fondo de resistencia se pagaría a cada trabajador un socorro de 3 ptas./ día. Si no hubiese fondos suficientes, se prorratearía semanalmente entre los demás socios de la Federación la cantidad necesaria. Con el fondo de socorro se proporcionaría a los socios enfermos, durante un tiempo máximo de 40 días, una ayuda de 2 ptas. En 1932 se reformó el Reglamento de la Federación Obrera Local, que no afectó a sus grandes líneas. Sin embargo, se amplió el número de sociedades inscritas. Por otra parte, también existía en la Casa del Pueblo cacereña una mutualidad de defunción: a los herederos de los compañeros fallecidos se les abonarían 0,25 ptas. por cada afiliado. Obviamente era preciso limitar el número de ayudas: sólo una a la semana.

En los grandes pueblos existían otras federaciones locales obreras, en las que se integraban las diferentes sociedades existentes, que compartían la sede (Casa del Pueblo): Trujillo, Arroyo del Puerco, Torrejuncillo, Hervás, Plasencia, etc. La contabilidad conocida de estas instituciones muestra, en general, una notable precariedad de medios. En Plasencia funcionaba un Secretariado del Norte de Cáceres que agrupaba y orientaba a las sociedades ugetistas de los partidos de Coria, Hoyos, Hervás, Jarandilla, Navalmoral de la Mata y Plasencia.

*c) Las agrupaciones socialistas.* A las dos agrupaciones socialistas constituidas en 1918, se unieron las de Villanueva de la Vera, en 1928, y las de Coria y Torrejuncillo creadas a lo largo de 1930. Una vez establecida la República comenzaron a organizarse nuevas agrupaciones socialistas en la provincia. El modelo organizativo, muy simple, seguía unas pautas comunes, ya presentes en los estatutos de Agrupación Socialista de Cáceres de 1918<sup>31</sup>. Estas sociedades surgían con objeto de "defender y propagar las ideas socialistas". Para atender a los gastos de la agrupación y contribuir a los generales del partido los militantes (excepto parados, enfermos y ausentes) pagaban una cuota variable, similar en su cuantía a la abonada en las sociedades obreras y, en algunos casos, otra de entrada. Lo más frecuente era 0,50 ptas.

<sup>31</sup> A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Sección Asociaciones. Caja 8. Reglamento por el que ha de regirse la Agrupación Socialista de Cáceres. 1918.

mensuales, aunque, excepcionalmente, podía alcanzar hasta 1,50 o ser mucho más baja. Algunas cobraban por semana. Paralelamente a esta cotización forzosa quedaba establecida una suscripción permanente, voluntaria, para aquellos que dispusieran de más medios.

Su actividad era básicamente de propaganda<sup>32</sup>, centros de irradiación socialista, y cultural, para lo que se creaba una biblioteca. Los balances conocidos muestran una notable precariedad de fondos y era frecuente la fluctuación de la militancia. Las cuotas semestrales al Comité Nacional consumían buena parte de los ingresos. Las agrupaciones tenían su domicilio social en la Casa del Pueblo, lo que en ocasiones originaba interferencias y discrepancias en la gestión de las sociedades obreras allí establecidas. La clausura generalizada de estas instituciones en 1934 dejó prácticamente inoperantes a las Agrupaciones Socialistas durante una larga temporada.

Al margen de la Agrupación Socialista en sentido estricto se crearon en 1931 algunas Agrupaciones Obreras Socialistas, que eran entidades mixtas, manteniendo, junto a la funcionalidad de las agrupaciones clásicas, un contenido asistencial. El fondo común creado por la aportación de los afiliados se destinaba por mitad al socorro (enfermedad o accidente) y a la propaganda, a fin de redimir al hombre "de la condición de bestia y esclavo", rechazando "toda imposición caciquil de sus patronos", atentatoria a los derechos de los individuos. Atender a tantos fines exigía unos fondos que se cubrían con una elevada cuota: 1,50 ptas. mensuales (Montánchez).

Levantada a partir de 1935 la clausura que afectaba a las Casas del Pueblo, paralizadora de su labor desde octubre de 1934, la tarea de reconstrucción también llegó a las agrupaciones socialistas de la provincia. Un comunicado de la Agrupación de Cáceres, en octubre de 1935, pedía a sus homónimas, y a las sociedades obreras afiliadas como tales al P.S.O.E., enviasen datos sobre su situación. Se trataba de reanudar con urgencia la comunicación entre las distintas organizaciones socialistas dispersas por el ámbito provincial, algunas con mera existencia nominal<sup>33</sup>. En agosto se celebró en la Plaza de Toros un gran mitin de afirmación socialista en Cáceres, en el que se echó en falta a los trabajadores de la ciudad, a los que todavía el miedo mantenía inhibidos<sup>34</sup>. La labor de reconstrucción dio sus frutos y a lo largo de 1936 surgieron un buen número de agrupaciones socialistas en la provincia. El levantamiento militar impidió que algunas vieses sus estatutos aprobados por el Gobierno Civil, por lo que ni siquiera llegaron a tener existencia legal.

---

<sup>32</sup> También se dedicaban a denunciar ante las autoridades los atropellos a los trabajadores (manipulación de la jornada laboral y del salario en las obras de la carretera de Villanueva de la Vera) o las actividades que violaban las leyes de la República (actuación de la Guardia Civil de Pescueza, maniobras clericales en Plasencia), etc.

<sup>33</sup> "Unión y Trabajo", 12-X-1935.

**AGRUPACIONES SOCIALISTAS EN CÁCERES DURANTE LA II REPÚBLICA**

Fecha constitución	Nº
1918	2
1928	1
1930	3
1931	21
1932	4
1933	5
1936	12
<i>TOTAL</i>	48

*d) Juventudes Socialistas.* Eran los grandes instrumentos de difusión del ideario socialista. Por las características que se exigían a los afiliados, juventud en sentido muy amplio, eran instancias destinadas a proyectarse sobre el futuro. Aunque aparecieron más tarde que las agrupaciones socialistas, las primeras de que tenemos noticia datan de 1931, creadas a poco de proclamarse la República, conocieron una más amplia difusión espacial que aquellas. Dado lo tarde que aparecieron algunas (de abril a junio de 1936) un buen número de Juventudes Socialistas, existentes sobre el papel, no tuvo tiempo de constituirse como tales.

En la mayor parte de los Estatutos, que utilizaban como modelo el de Cáceres, aparecía como objeto de la Juventud Socialista "la educación socialista, la propaganda y la acción política; es decir, el aprovechamiento de las energías juveniles en pro de la causa obrera conforme a las decisiones del Partido Socialista Obrero Español". En otros existía una variante, que en realidad concretaba más los medios: "Esta Juventud tiene por objeto la educación cívica y política de los jóvenes por medio de la creación de escuelas, asociaciones deportivas y culturales y encauzar a la Juventud por las normas marcadas y bajo las decisiones del P.S.O.E."<sup>35</sup>. Excepcionalmente en algunos Reglamentos se precisaba aún más la forma de materializar los objetivos<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> "Unión y Trabajo", 24-VIII-1935.

<sup>35</sup> A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Sección Asociaciones. Caja 1. Legajo de Acehuche, Reglamento de la Juventud Socialista. 1936.

<sup>36</sup> En el caso de la Juventud Socialista de Madrigalejo la tarea de propagación del socialismo se haría: difundiendo "libros, folletos, periódicos y hojas"; contribuyendo "al acrecentamiento del número de suscriptores a la prensa obrera"; organizando "actos de propaganda oral, mítines, conferencias, excursiones"; trabajando "por la educación societaria y socialista de la mujer, prestando vigorosa ayuda a las reivindicaciones feministas, creando agrupaciones de mujeres obreras y conduciéndolas al terreno de la lucha de clases"; realizando "una extensa labor educadora

La vocación educativa se reflejaba de forma detallada en otras juventudes (Torrejoncillo). Los límites de edad, entre 15/16-30/35 años, hacían que una parte muy considerable de la población trabajadora, y la más combativa, pudiese integrarse en ellas. Eran la cantera de las Agrupaciones, al alcanzar una determinada edad debían afiliarse a éstas. El nivel de militancia era bajo (Madroñera, 23 miembros, el 3-III-36; Torrejoncillo, 26, el 5-V-36; Valencia Alcántara, 53, el 5-II-36; Garrovillas, 52, el 4-VI-36).

Los afiliados pagaban una cuota, generalmente mensual, de entidad variable, cuyo valor más frecuente era el de 0,50 ptas. (mínimo 0,20, máximo 0,80), acompañada o no de otra de entrada (entre 1 y 3,50 pts.). A estas cantidades había que añadirles las que resultaban del cumplimiento de la obligatoriedad de pertenecer a la sociedad de resistencia del oficio, que recogían algunas Juventudes. El destino de los fondos admitía ligeras variantes de una sociedad a otra, ya que en unos casos se preveía la creación de una caja de resistencia. La propaganda y la adquisición de libros absorbían unos recursos que, como en todas las demás asociaciones, resultaban siempre escasos.

En diciembre de 1933 se constituyó la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Cáceres, organismo de carácter vinculante, con objeto de "fomentar la conciencia socialista entre la Juventud de la provincia, preparando ciudadanos conscientes y capacitados para la implantación del socialismo". Se buscaba el encuadramiento de las juventudes, llevándolas al campo socialista. El organismo tenía una función básicamente de control y orientación ideológica, de ahí que la cuota que debían abonar las entidades federadas fuese prácticamente simbólica, 0,15 pts. al trimestre. En el plano de las realizaciones prácticas se insistía en la exigencia a sus miembros, tal como hacían las Juventudes, del voto para las candidaturas socialistas, siendo causa de expulsión el faltar a esta obligación.

El programa de actividades de la Federación, siguiendo las directrices nacionales, era ambicioso: inculcar a los jóvenes su amor a la paz y odio a la guerra; organizar una intensa campaña de propaganda doctrinal (mitines, conferencias, cursillos, excursiones), difundiendo las orientaciones socialistas; reforzar la actividad societaria, convirtiéndose en vanguardia de las colectividades obreras; robustecer las Agrupaciones Socialistas, de las que las Juventudes eran meras auxiliares, y crearlas donde no existieran (era obligatorio, además, para los afiliados a las Juventudes solicitar el ingreso en la Agrupación al cabo de un cierto tiempo de militancia), aumentar el número de lectores de los periódicos socialistas (se recomendaba a los jóvenes socialistas la adquisición diaria de "El Socialista"); trabajar por la educación societaria y promover la formación de grupos deportivos obreros como medio de propagación del ideario, etc. Todo un programa pensado para el largo plazo, que se vió truncado por el desarrollo del conflicto civil.

---

contra todo prejuicio, contra las viejas filosofías y religiones, oponiendo a todas ellas la filosofía socialista que abarca los órdenes todos de la vida individual y social".

Las dificultades que afectaron a las agrupaciones socialistas a partir de 1934, también perturbaron la vida de estas entidades. Cerradas las Casas del Pueblo y desarticulado el sistema organizativo, los problemas económicos eran grandes para las sociedades. En la tarea iniciada a mediados de 1935 de revitalización de la presencia socialista, las Juventudes Socialistas de Cáceres crearon en el verano de 1935 una biblioteca ambulante para difundir los textos marxistas. A pesar del nuevo clima político que se comenzaba a vivir a fines del año 1935, las Juventudes Socialistas, en función de su radicalismo verbal, seguían teniendo problemas con las autoridades y sus actos públicos no siempre podían desarrollarse, encontrándose con la prohibición gubernamental. A lo largo de 1936, y sobre todo después de febrero, estas organizaciones conocieron una notable expansión.

#### JUVENTUDES SOCIALISTAS EN CÁCERES DURANTE LA II REPÚBLICA

Año de constitución	Nº
1931	2
1932	10
1933	9
1934	6
1935	5
1936	36
<i>TOTAL</i>	68

### 3.3. El compromiso con la realidad

En los estatutos de las organizaciones obreras se ofrecía un proyecto de regeneración social, que quedaba reflejado, con carácter general, en sus fines y objetivos. Había implícitamente en todos ellos un programa de acción futura, a desarrollar en el seno de una legalidad determinada. Se trata ahora de conocer cómo se concretaron las grandes líneas de la actuación pública de aquellas entidades en los años de vida republicana; en definitiva, de analizar su proyección social. En tanto que sociedades de resistencia, la expresión más directa de su compromiso con la realidad del mundo del trabajo agrícola, casi siempre aflictiva, se halla en las protestas, huelgas y, en general, en la agitación callejera que se vivió durante la República. Es este un asunto de capital importancia que hoy, por falta de la documentación adecuada, resulta difícil de analizar. No obstante, se han realizado estudios sobre la conflictivi-

dad agraria, considerada en sí misma, que fue intensa en Extremadura durante la Segunda República<sup>37</sup>, a partir de fuentes hemerográficas que, por sus características, no permiten evaluar el sentido de la actuación de las organizaciones de trabajadores agrícolas, más allá de la definición de genéricos comportamientos y situaciones muy concretas.

Pero también las organizaciones obreras proyectaban su protagonismo social por otras vías, haciendo llegar sus necesidades, anhelos y exigencias al poder público por medios no conflictivos. De esta manera es posible conocer su posición ante realidades del momento. Desde la tradicional petición del primero de mayo a otras efemérides y situaciones particulares<sup>38</sup>, las organizaciones obreras mostraron su compromiso en la transformación del entorno social, político y económico.

El estado de opinión de las sociedades de obreros agrícolas extremeñas afiliadas a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra puede conocerse con exactitud a partir de la Memoria del II Congreso de esta institución, celebrado en 1932. Las proposiciones de las secciones<sup>39</sup> recogen un sinnúmero de peticiones, sobre temas muy diferentes, reflejo de las cuestiones que preocupaban a aquellos colectivos. Obviamente, el mayor interés se centraba en los problemas del campo, tanto los referentes a la propiedad de la tierra, como a los sistemas de explotación.

### a) *Reforma Agraria.*

En lo referente a la propiedad de la tierra, aunque de forma genérica algunas sociedades exigían su socialización, otras se limitaban a pedir la expropiación de acuerdo con el líquido imponible que tenían las fincas en 1931. Sin entrar en detalles de valoración, algunas sociedades planteaban la expropiación y entrega a los campesinos de los latifundios (Alcollarín), sobre todo los de más de 200 Has (Cardenchosa). En todo caso, se defendía la entrega gratis a los campesinos de las tierras mal cultivadas, junto con los medios para ponerlas en explotación.

<sup>37</sup> García Pérez, J., *Estructura Agraria y conflictos campesinos en la provincia de Cáceres durante la II República*, Cáceres, I. C. El Brocense, 1982; Méndez Mellado, H., *Reforma agraria y conflictividad campesina. Badajoz (1931-36)*, Memoria de Licenciatura inédita, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1990.

<sup>38</sup> Incluso durante la Dictadura de Primo de Rivera las organizaciones obreras siguieron enviando sus peticiones del 1º de mayo al Gobierno. En 1927 la casa del Pueblo de Cáceres remitía éstas: 1ª Restablecimiento de la normalidad constitucional; 2ª Pronto término de la Guerra de Marruecos; 3ª Exacto cumplimiento de la legislación social; 4ª Que España se reintegre a su puesto en la Sociedad de Naciones. 5ª Adopción de procedimientos que atiendan a resolver la crisis de trabajo; 6ª Medidas que intensifiquen la construcción de Casas Baratas; 7ª Exacto cumplimiento del Retiro Obrero; 8ª Creación de las escuelas necesarias; 9ª Legislación agraria; 10ª Repoblación forestal, y 11ª Promulgación de una ley de control sindical en las industrias. A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Sección Asociaciones. Caja 9. Expediente de la Federación Local Obrera de Cáceres. Informe gubernativo sobre el mitin de propaganda obrera celebrado en la Casa del Pueblo el 1º de mayo de 1927.

<sup>39</sup> Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, *Memoria...* págs. 323 y ss.

El tema de los bienes de señorío, obsesivo durante la República, no escapó a la atención de estas entidades que, de esta forma, asumían las valoraciones pequeño burguesas. Se pedía, con carácter general, su nacionalización, sin indemnización, y entrega a las sociedades obreras. Como complemento se promulgaría una ley revisando los títulos de propiedad. En relación con ello también se solicitaba (por parte de organizaciones de 14 pueblos de Cáceres) la devolución, gratuita, de los bienes comunales.

En un plano más posibilista aparecían todas las reclamaciones referentes al uso del suelo. Las peticiones de reforma de los arrendamientos rústicos fueron abundantes. Aunque con carácter general se defendía la promulgación de una ley de arrendamientos (Montijo), lo más frecuente era la reclamación de reformas puntuales, pero no por ello menos fundamentales, que afectaban a la renta, al desahucio, a las aparcerías, a los subarriendos y a los arrendamientos colectivos, preocupaciones constantes en el ámbito agrario. La cuantía de la renta estaría en función del líquido imponible (Belvis de Monroy, Millanes), y, desde luego, no sería superior al 6% de la renta catastral (Riolobos) y con carácter inmediato se defendía una rebaja de la renta en un 50% (Cardencho). En caso de desahucio se abonarían mejoras (Almendralejo). Las aparcerías recibieron un trato muy detallado. El Gremio de Labradores de Cabeza del Buey, no sólo pedía que los contratos de aparcería fuesen, a todos los efectos, considerados como arriendos, sino que además proponía un completo sistema de reparto de la cosecha entre propietario y aparcerero en las aparcerías de secano<sup>40</sup>. En el tema de los subarriendos se solicitaba su prohibición (Pedroso de Acín).

Los arrendamientos colectivos, la gran novedad republicana, merecieron múltiples referencias. Unas entidades defendían el conceder, con carácter preferente, a las organizaciones obreras los predios no cultivados directamente y los comunales bajo la forma de arrendamiento colectivo (Casas de Millán, Santiago de Carbajo, Azuaga, Valencia de las Torres, Carrascalejo, Aldeacentenera). Algunas llegaban a propugnar situaciones extremas, la supresión de los contratos individuales (Madroñera) y la concesión de arrendamientos colectivos sólo a las sociedades integradas en la F.N.T.T. (Barcarrota). Esta modalidad de cesión se consideraba la más adecuada para la explotación de las grandes fincas mayores de 300 Has, que podían ser parceladas (Coria).

El laboreo forzoso era otra gran preocupación. Se pedía el cumplimiento de las disposiciones legales sobre el tema (Malpartida de Cáceres, Zahinos, Torremenga), controlando las organizaciones obreras el proceso, con ayuda de la Policía Rural y tramitándose con rapidez las denuncias (Fuente del Maestre, Millanes). Los terrenos denunciados, susceptibles de cultivo (Hor-

---

<sup>40</sup> En las tierras de primera se partía el grano en dos partes para el labrador y una para el patrono; en las de segunda, tres para el labrador y una para el patrono; en las de tercera, cuatro partes para el labrador y una para el patrono. Este, además, pondría el abono necesario. Los gastos de siega y siembra se distribuirían por mitad.

nachos), debían ser roturados si había obreros (Calera de León). En otro ámbito de preocupaciones se solicitaba la modificación de la legislación de montes, imponiendo la repoblación obligatoria (Coria).

### *b) Tributación y crédito.*

En ambos aspectos las peticiones eran simples: rebaja de la contribución (Siruela) y creación de entidades de crédito que facilitasen dinero en buenas condiciones a los modestos agricultores. En este sentido se defendía la creación de Bancos Agrícolas (Don Alvaro, Valencia Ventoso, Zahinos, Holguera, Cardenchoza, Belvis de Monroy), Cajas Rurales (Barcarrota, Almendralejo) o una Caja Nacional<sup>41</sup>.

### *c) Enseñanza, Cultura y Vivienda.*

El problema escolar (ampliación del número de escuelas) en sentido estricto y la enseñanza técnica agrícola (creación de Granjas Agrícolas, Plasencia) eran cuestiones que preocupaban a los trabajadores del campo. Como complemento a las primeras se pedía la instalación de cantinas y roperos escolares (Puebla del Maestro). En el ámbito cultural se defendía la formación de bibliotecas para obreros por los Ayuntamientos (Plasencia). En orden a la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas se pedía una inspección y, en su caso, sanciones a las insalubres (Holguera). En un sentido más general se postulaba una Ley de Casas Baratas (Calera de León), que facilitase viviendas asequibles a los trabajadores.

### *d) Relación con los cuerpos de seguridad.*

Las tensas relaciones con la Guardia Civil, a la que correspondía mantener la seguridad en los campos, quedan puestas de manifiesto en algunas de las proposiciones, que pedían la disolución del Cuerpo (Aldeacentenera, Fregenal de la Sierra, Villanueva de la Vera, Valdemorales, Siruela, Talarrubias). En todo caso, para otras, si no se disolvía que se trasladase a sus números de unos lugares a otros (Bienvenida, Fuenlabrada, Puebla del Maestro) o bien que se cambiase el Reglamento del Cuerpo, prohibiéndosele intervenir en conflictos sociales (Zalamea). En última instancia otras mostraban su enérgica protesta por la actuación de la Guardia Civil (Talaveruela).

---

<sup>41</sup> La sociedad de Trabajadores de la Tierra de Plasencia defendía la creación de una Caja Nacional de Crédito que recogiese los fondos que las sociedades obreras quisieran depositar en ella sin interés alguno. Estos fondos serían destinados, en calidad de préstamos, que devengarían un interés del 3% para gastos de mantenimiento de la institución, a las sociedades obreras que lo solicitasen con destino a fines sociales: cooperativas, escuelas, bibliotecas.

*e) Problema del paro.*

Se pedía, con carácter general, que el Gobierno tomase medidas para aminorar la crisis de Trabajo (Puebla del Maestre). Se apuntaban algunas soluciones ya tradicionales: por cada 30 fanegas de tierra sería forzoso admitir por los propietarios en épocas de crisis a un obrero (Calera de León). En las bolsas de trabajo se defendía la colocación de los parados por orden de inscripción (Valverde de Llerena). Otra solución tradicional al paro agrícola, el expediente de apertura de obras públicas, seguía siendo una realidad, de ahí que algunas sociedades reclamaran que se procediese con rapidez a la construcción de carreteras y caminos (Madroñera, Portezuelo, Alcollarín, Montijo). Obras públicas que en otras ocasiones se defendían como medio de intensificar la producción agrícola (Pedroso de Acín, Capilla, Fuenlabrada, Don Alvaro, Azuaga). Sin embargo, la verdadera solución vendría de la creación de un seguro de paro forzoso (Belvís de Monroy, Grimaldo).

En relación con los problemas del paro está el tema de la ley de términos, cuya derogación exigían algunas entidades (Barcarrota, Alcollarín, Valencia del Ventoso, Bienvenida, Zorita), aunque aquí los condicionantes de cada pueblo se superponían a los intereses de clase y por ello algunos pedían su mantenimiento (Casas de Millán, Pedroso de Acín). Con objeto de hacer innecesaria esta legislación y resolver al mismo tiempo de una vez el problema, angustioso en ciertos pueblos, de la falta de tierras aptas para el cultivo, algunas entidades planteaban la necesidad de proceder a una reclasificación de términos, concediendo a cada uno igual superficie laborable (Puebla de la Calzada, Conquista, Santiago de Carbajo, Valdemorales, Garrovillas y Zahinos). En algún caso, la tradicional presencia de mano de obra castellana o gallega se refleja en la petición de establecimiento de fronteras del trabajo provinciales en vez de municipales (Barcarrota).

*f) Legislación laboral.*

Se pedía el simple cumplimiento de las leyes (Valverde Fresno), entre ellas la del contrato de trabajo (Fregenal Sierra), si era necesario mediante el envío de delegados (Casas de Miravete). Para una mejor vigilancia de estos aspectos se defendía la creación de subinspectores de trabajo (Corte de Peleas), que sancionaran a los patronos incumplidores de la ley. Preocupaba especialmente el cumplimiento de la ley del retiro obrero, que algunas entidades querían modificar. La Sociedad de Agricultores de Zahinos defendía un retiro obrero obligatorio para todos los trabajadores a la edad de 60 años, con una cuantía de dos pesetas, procedentes de un recargo sobre la propiedad de la tierra. La Agrupación Socialista Obrera de Zalamea de la Serena suscribía, lo mismo que Trabajadores de la Tierra de Corte de Peleas, idénticos principios, pero situaba la cuantía en 2,50 ptas. También solicitaba aquella una mayor vigilancia para que los patronos no burlasen la legislación. Con

carácter general se solicitaba la puesta en vigor de los seguros sociales (Valverde de Llerena) y el establecimiento de jurados mixtos en las cabezas de partido judicial (Madrigal de la Vera).

### *g) Aspectos Políticos.*

La divergencia de opiniones en este campo era notable, de forma que mientras en unos casos se defendía la continuidad en el gobierno de los políticos socialistas (Bienvenida), en otros se pedía la ruptura de la conjunción republicana (Valencia del Ventoso). Por otro lado se postulaba tanto la derogación de la Ley de Defensa de la República (Talaveruela); como su aplicación a todos por igual (Garrovillas).

El pasado reciente estaba todavía presente y en este sentido se defendía la exigencia de responsabilidades a los alcaldes de la Dictadura (Herreruela) y se pedían leyes contra el caciquismo (Villanueva de la Vera, Talaveruela). De una forma más concreta se exigía la disolución de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 (Capilla, Zorita, Villasbuenas de Gata, Cedillo) y la convocatoria general de elecciones municipales (Santiago de Carbajo, Conquista). Se entendía que los cargos de alcaldes y concejales debían ser retribuidos (Herreruela). En el ámbito de la política internacional se defendía algo bien significativo: reconocimiento por el gobierno de la República de los soviets (Badajoz).

### *h) Iglesia.*

Aunque en los Estatutos de las sociedades no se entraba en el tema religioso, dejando completa libertad a cada afiliado para profesar sus creencias, el anticlericalismo también ocupó la atención de las sociedades de trabajadores agrícolas. En este sentido hubo peticiones de disolución de las órdenes religiosas (Campo Lugar); de su expulsión del país (Conquista) y de confiscación, con carácter general, de los bienes de la Iglesia (Siruela).

Hay recogido en este amplio conjunto de peticiones un programa, asistemático, de transformación de la realidad nacional que, auspiciado por el "proletariado militante", planteó un difícil reto a los gobernantes republicanos. Constituía una forma de memorial de quejas y agravios que expresaban el malestar y descontento de las clases populares rurales. Lo que durante el primer bienio parecía posible y, en parte, pudo llevarse a cabo, aunque de manera discontinua, al llegar la experiencia radical-cedista se bloqueó. Entonces la F.N.T.T. recurrió a un golpe de fuerza para imponer sus reivindicaciones<sup>42</sup>, la huelga general campesina de junio de 1934, cuyo fracaso mostró la verdadera dimensión y las limitaciones de la movilización de los trabajadores agrícolas.

---

<sup>42</sup> La similitud de las reivindicaciones de la huelga de junio de 1934 con las peticiones de las sociedades adscritas a la F.N.T.T. en 1932 no puede ser más completa. He aquí, como mues-

Sin embargo, las mismas ideas volverían a reaparecer a partir de la victoria del Frente Popular, aunque la radicalización de la vida política y social a lo largo de 1936 introdujo algunas notables variantes en el discurso proletario. Así pues, al margen de ciertos aspectos, que reflejan la coyuntura del momento y los sucesos del reciente pasado, hay una continuidad en las reclamaciones que, condensando sus aspiraciones, recogen los escritos que algunas sociedades enviaron a los poderes públicos en la última primavera de vida republicana. Siguiendo orientaciones de carácter nacional, el 15 de marzo de 1936 las fuerzas del Frente Popular organizaron en todo el país manifestaciones (significativamente el recorrido iba de los Centros Obreros, donde se veía ahora la más genuina representación popular, poder social, hasta los Ayuntamientos, símbolos de las instituciones, poder político) para reclamar al Gobierno una determinada orientación de su política. No en todos los sitios se pudieron llevar a cabo, ante el recelo de las autoridades, que temían la exaltación de los ánimos, ni tampoco se logró siempre un texto único en cada localidad<sup>43</sup>. Más allá del acto público, lo que más interesa es destacar las conclusiones que en los pueblos se entregaron a las autoridades para su remisión al Gobierno, a fin de que éste, por decreto, las convirtiera en realidades. Eran nuevamente las grandes líneas de un futuro programa de actuación política, en buena medida expresión de las reclamaciones obreras. Todas ellas obedecían a un patrón común y, con diferente redacción, recogían básicamente los mismos planteamientos, lo que señala claramente su procedencia.

#### A) La preocupaciones del campesinado por la Reforma Agraria:

- 1ª Entrega inmediata de tierra y créditos a las comunidades de campesinos y rescate de los bienes comunales.
- 2ª Devolución de sus fincas a los arrendatarios desahuciados.

---

tra, algunas: 1ª Cumplimiento de las bases de trabajo y la legislación social (...); 2ª Obligatoriedad del servicio de colocación. Turno riguroso. Nadie debe ser boicoteado por sus opiniones. El trabajo se repartirá equitativamente entre todos los obreros. 3ª Se reglamentará el empleo de máquinas y de forasteros, llegando a la prohibición absoluta allá donde haya escasez de trabajo. 4ª Se tomarán medidas efectivas e inmediatas contra el paro. 5ª Efectividad de la Ley de Arrendamientos Colectivos por medio de los Jurados Mixtos de la propiedad rústica. 6ª Dar facultades al Instituto de Reforma Agraria para incautarse temporalmente y dar en arrendamiento colectivo las tierras del Inventario que no necesite inmediatamente para asentamientos. 9ª El Crédito Agrícola habilitará un fondo especial para créditos anuales a las colectividades arrendatarias campesinas. 10ª Rescate de bienes comunales., "El Obrero de la Tierra", 19-V-1934.

<sup>43</sup> Así ocurrió en Garrovillas, donde, además, se produjeron altercados, con insultos a Azaña, al Gobierno y a la República, que terminaron con la detención de algunos manifestantes. Chaves Palacios, J., *Malpartida de Cáceres. Análisis socioeconómico de un pueblo extremeño (1850-1950)*, Malpartida, Asociación Amigos del Museo Vostell, 1987. Aquí, mientras la Sociedad de Obreros "La Unión", de campesinos y yunteros, remitió el escueto texto "oficial", las Juventudes Socialistas, con las que compartían sede en la Casa del Pueblo y que también hablaban en nombre de los campesinos, enviaron un texto mucho más radical que se apartaba notablemente de las directrices sugeridas desde los organismos centrales. En Hervás, sin embargo, firmaban el escrito único de conclusiones los presidentes y secretarios de la Casa del Pueblo, de cinco sociedades obreras, de la Agrupación y Juventudes Socialistas y de los partidos políticos Izquierda y Unión Republicana.

## B) El problema del paro:

- 3ª Trabajo para todos los parados.
- 4ª Cumplimiento estricto de las bases.
- 5ª Turno riguroso para todos los parados en las oficinas de colocación obrera. Establecimiento de turnos semanales en épocas de escasez de trabajo tanto en las obras y trabajos de carácter oficial como en el particular.

## C) Secuelas de los sucesos de octubre del 34:

- 6ª Ni un preso social en la cárcel.
- 7ª Ni un represaliado en la calle.
- 8ª Justicia contra los verdugos y ladrones del pueblo. Justicia para los asesinos contrarios al régimen. Desarme de la fuerza pública que maltrató a todos los compañeros en la represión de octubre. Inmediata petición de responsabilidades a los oficiales y guardias que durante el Bienio de Lerroux hayan dado malos tratos a los presos.

## D) La amenaza de involución:

- 9ª Mandos ministeriales, provinciales y municipales republicanos. Ayuntamientos de izquierdas.
- 10ª Destitución empleados públicos enemigos de la República y de los trabajadores.
- 11ª Disolución y desarme de las bandas fascistas y sus organizaciones y en general de las derechas. Milicias populares, armamento de todas las organizaciones que están salvando a la República.

Junto a reclamaciones estrictamente campesinas, ya conocidas desde 1932, había una tarea de revisión de la obra del bienio radical-cedista y una muestra del enrarecimiento y la tensión que caracterizaba la vida política nacional. Pero, al lado de las reclamaciones "oficiales", transmitidas a las agrupaciones en forma de consignas, se colaron tanto las preocupaciones concretas de los distintos intereses locales, en ocasiones puramente anecdóticas<sup>44</sup>, como, lo más importante, muestras de un radicalismo extremado que colocaba las peticiones en el plano de la desestabilización del régimen.

---

<sup>44</sup> Alcántara: "Entrega entre los necesitados en paro forzoso del trigo almacenado en los depósitos procedentes de los del Crédito Nacional Agrario". Cáceres: "Destitución inmediata de los ingenieros que son dueños de gran cantidad de terrenos y que, en la actualidad, son los encargados de aplicar la Reforma Agraria". Garrovillas: "Protesta enérgicamente contra el atentado de nuestro compañero Luis Jiménez de Asúa"; "Que sean destituidos todos los funcionarios de esta localidad que no votaron la candidatura del Frente Popular". Membrió: pedía la destitución, con nombres y apellidos, del médico, de dos maestros nacionales, de dos vigilantes municipales, del secretario del juzgado, del alguacil y del oficial del Ayuntamiento.

La más completa y prolija exposición que conocemos es la remitida por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra "La Esperanza" de Plasencia<sup>45</sup>. Lo más característico, como por otra parte no podría ser menos, es la intensificación de las reclamaciones de tipo agrario. Junto a las ideas generales ya citadas, aquí se incluían otras:

- 1- Otorgación de una ley de revisión de todos los juicios de desahucio tramitados desde el 30 de septiembre de 1933, con abono de las indemnizaciones correspondientes en los casos de notoria injusticia.
- 2- Constitución de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica, en los que haya además de la representación de arrendatarios, otra representación de yunteros, excluyéndose de intervenir en los juicios a los abogados y procuradores.
- 3- Constitución de las Juntas Locales de Reforma Agraria y de las Comisiones de Policía Rural.
- 4- Que en la nueva ley de arrendamientos que se dicte se disponga que las rentas no excedan de las catastrales o, en su defecto, de los líquidos imponibles.
- 5- Devolución de la diferencia de rentas que acogiendo a la ley de 4 de marzo de 1932 ha venido cobrándose.
- 6- Que queden sin efecto las rentas fijadas por los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica a partir del año 1933, ajustándose éstas a las declaradas en los Registros de la Propiedad o, en su caso, a la catastrada o líquido imponible.
- 7- La inmediata parcelación de las fincas de la Grandeza a familias de campesinos, haciéndose la distribución con arreglo a la capacidad de cada familia campesina.
- 8- Que se concedan los arrendamientos colectivos a aquellas asociaciones agrícolas que lo tienen solicitado, así como la ayuda económica del Estado para la explotación de los predios.

Junto a estos puntos, en buena medida repetición de los que ya se apuntaron en 1932, muestra del estancamiento social y económico que posibilitó el Bienio Radical-Cedista, se añadieron otros novedosos que trataban de profundizar el sentido del cambio social que se abría con la llegada del Frente Popular<sup>46</sup>. Pero, como se apuntó antes, en otros lugares se rompieron de manera más rotunda las consignas oficiales, introduciéndose en el discurso elementos que reflejaban la intensa fractura social del momento.

---

<sup>45</sup> A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Sección Asociaciones. Caja 29. Expediente de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra "La Esperanza" de Plasencia.

<sup>46</sup> Indulto total para los presos comunes; abolición de la Ley de vagos y maleantes y abolición de la ley del 8 de abril.

Aunque formalmente era la Casa del Pueblo, como representación de la clase trabajadora, la organizadora del acto, las entidades más dinámicas terminaron acaparándolo. En Garrovillas fue la Juventud Socialista la que presentó las conclusiones. Una situación similar se produjo en Arroyo del Puerco. Sin embargo, aquí las Juventudes Socialistas entregaron por su cuenta unas conclusiones que suponían, formalmente, una adhesión a las presentadas por los compañeros campesinos, con los que compartían la Casa del Pueblo, aunque en realidad introducían otro discurso. Pero al margen de éstas, las fuerzas del Frente Popular presentaron sus propias conclusiones, entregadas en su representación por un miembro del Partido Comunista. Eran las conocidas, con dos adiciones, una ya veterana, establecimiento inmediato de relaciones diplomáticas con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la otra nueva, determinada por el clima de violencia del momento y cargada a su vez de un inequívoco significado: Tribunal Popular revolucionario compuesto de obreros y campesinos para juzgar a los asesinos de los trabajadores en los sucesos de Toledo y Granada. Por su parte, las que presentaron las Juventudes Socialistas introducían también una dialéctica de violencia, reflejo de lo que se vivía en la calle:

- 1- Registro inmediato en los domicilios de los elementos de derechas.
- 2- Destitución total de todos los empleados del Ayuntamiento.
- 3- Traslado inmediato del cabo de la Guardia Civil.
- 4- Vigilancia constante en el llamado Casino de Señores por ser este más que esto un centro en el que diariamente se está conspirando en contra del glorioso régimen republicano.
- 5- Exigir responsabilidades por la colocación de los petardos en la noche del 6 al 7 de octubre de 1934.

### **3.4. Los conflictos internos del proletariado militante.**

El movimiento obrero organizado no era un bloque homogéneo, sin fisuras, en su seno luchaban diferentes tendencias que defendían muy distintas interpretaciones acerca del norte que debía presidir la acción obrera. La lucha, pues, no era sólo contra la burguesía o los intereses patronales; las diferencias de concepción táctica y la simple disputa por el poder en el seno de las organizaciones ocasionaron frecuentes desajustes internos. La comunidad de intereses entre los elementos más conscientes de la clase trabajadora no impidió que afloraran continuamente enfrentamientos, por motivos tácticos unas veces, por desavenencias personales otras, entre dirigentes y organizaciones. Dos tipos de situaciones interesa individualizar: discrepancias y escisiones en el seno del grupo mayoritario, el P.S.O.E., y conflictos entre las diversas alternativas que se ofrecían al proletariado.

El socialismo extremeño conoció diversas tensiones a lo largo de la Segunda República, unas lograron ser controladas y sus efectos fueron simple-

mente personales, postergación de algún personaje histórico, pero otras terminaron en escisiones de muy distinta entidad. En el origen estaba la diferente concepción de la táctica política y social. Los efectos reales sobre el partido son difíciles de evaluar, porque la Guerra Civil interrumpió un proceso de radicalización, en el que subyacía el riesgo tanto de una potencial escisión, como de una pérdida de identidad, de imprevisibles consecuencias. Al final de la etapa republicana, los moderados, dirigentes históricos y verdaderos patriarcas del socialismo extremeño (Antonio Canales en Cáceres, Narciso Vázquez Torres en Badajoz), se vieron relegados.

El proceso de disidencias se inició pronto. En Cáceres las elecciones de 1933 vieron la aparición de dos candidaturas socialistas, la oficial y la encabezada por el ex-Diputado a las Constituyentes, Juan Canales, que se etiquetaba socialista independiente. Aunque la escisión fue provocada por sociedades de localidades importantes, electoralmente fue irrelevante. Sólo en algún núcleo aislado afectó seriamente a los resultados del P.S.O.E.<sup>47</sup> En Badajoz, las dificultades también se iniciaron pronto, ya en las elecciones a las Constituyentes intentó consolidarse otra candidatura al margen de la oficial. Pero lo más grave fue por un lado la escisión en 1933 hacia el P.C.E. de algunos radicales (el más notable, el destacado dirigente campesino Luis González Barriga, Presidente de la Casa del Pueblo de Badajoz y del Sindicato de Obreros Agricultores) y, por otro, la marginación, en la lucha por el poder, de moderados, como el médico Narciso Vázquez Torres, verdadero patriarca del socialismo provincial. Margarita Nelkens impulsó un radicalismo exacerbado, de dudosa eficacia<sup>48</sup>. Lo más destacable, sin embargo, es la fidelidad de la militancia que seguía votando al partido al margen de estos conflictos internos<sup>49</sup>.

La convivencia en el mismo local de la Agrupación Socialista y la U.G.T. y sus filiales planteó graves inconvenientes y fue motivo de discordias y enfrentamientos, porque el grado de adhesión y consiguientemente de fidelidad al socialismo, era muy diferente. La ambigua relación de muchas sociedades

<sup>47</sup> Fue el caso de Brozas, localidad de 6.000 habitantes e importante enclave socialista, donde la candidatura oficial apenas obtuvo una docena de votos, mientras la disidente, en la que figuraba el líder del socialismo local, pasaba de 700. Pocos de todas formas en comparación con los que logró la candidatura radical-cedista, más de 2.000.

<sup>48</sup> Una referencia a esta postura maximalista en la obra de otro de los dirigentes socialistas moderados de gran protagonismo provincial, Cfr. Vidarte, J. S., *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, F.C.E. 1973. págs. 38 y ss.

<sup>49</sup> En el acto de escrutinio de las elecciones de 1933, Nicanor Almarza, el representante de la candidatura comunista, que tan pobres resultados obtuvo, pretestó por las irregularidades cometidas por el Gobierno, pero también suscribió parte de la contraprotesta de Salazar Alonso contra los socialistas. A estos se les acusaba, por su control sobre más de cien Ayuntamientos de la provincia, de presionar a las viudas que cobraban subsidio y a los obreros que esperaban trabajar en las obras públicas, para que les dieran su voto. Entendía el candidato comunista "que las coacciones se han dado igual por parte de unos que de otros", Junta Provincial del Censo Electoral, Acta de la sesión celebrada el 26-XI-1933, continuada el 27 para el escrutinio de la elección de Diputados a Cortes que tuvo lugar el día 19 del mismo mes en la circunscripción de esta provincia de Badajoz, B.O.P. de Badajoz, 2-XII-1933.

con el partido, a pesar de estar integradas en la Casa del Pueblo, generaba tensiones. No debe descartarse que esta integración estuviera motivada porque de esta forma se ahorraban local. Muchas organizaciones no tenían realmente sede, aunque estatutariamente, por imperativo legal, fijaban uno, que con frecuencia o era la casa de un dirigente o compartían con otros la Casa del Pueblo.

Tal como se ha visto, la gran corriente que monopolizaba el movimiento organizativo de los trabajadores del campo era la socialista. Sin embargo, desde los inicios de la experiencia republicana, e incluso en algunos casos desde antes, otras fuerzas comenzaron a disputarle esta hegemonía. Pero todos estos esfuerzos para desbancar a los socialistas de su papel rector resultaron ineficaces y terminó la República sin que aparentemente su potencial se viese erosionado. De todas formas conviene insistir en dos hechos: por un lado, la falta de indicadores realmente válidos para poder medir a partir de 1934 y, sobre todo, de 1936, la fuerza de las diferentes organizaciones proletarias; por otro, el brutal colapso que supuso el comienzo de la Guerra Civil, que interrumpió un doble proceso de convergencia y expansión de imprevisible salida.

Los años de la Segunda República fueron testigos de las profundas divergencias que se daban entre las fuerzas que trataban de organizar al proletariado extremeño. Durante el primer bienio, a pesar de que los poderes públicos manifestaron una mayor sensibilidad por los problemas de las clases trabajadoras, algunas de las corrientes (comunistas y cenetistas) que se disputaban la representación de sus intereses encontraron graves dificultades para la difusión de su ideario y vieron también coartada la libertad de actuación pública. Las organizaciones comunistas tropezaron con serios obstáculos. La suspicacia era la norma, lo cual no dejaba de ser una respuesta a la propia actitud de los dirigentes del partido hacia el régimen. El establecimiento de una Federación Comunista en Cáceres necesitó de varios intentos y fueron necesarios múltiples esfuerzos hasta poder acogerse a la legalidad. Todavía en 25 de junio de 1936 encontraban dificultades burocráticas sus promotores para legalizar la situación. Los problemas comenzaron en los primeros momentos del régimen.

En 1932 un grupo de obreros, entre ellos un destacado dirigente sindical, miembros de la Casa del Pueblo de Cáceres, pero descontentos de la política que ésta llevaba a cabo, promovieron la creación de un Radio Comunista, tarea en la que encontraron serios inconvenientes<sup>50</sup>. Los servicios jurídicos del

---

<sup>50</sup> Sobre quiénes eran estos primeros comunistas y cuáles sus pretensiones, un informe del Comisario Jefe de Policía de Cáceres, de diciembre de 1932, permite conocer bien cual era la entidad de la situación. "Por informes adquiridos son personas de buenos antecedentes, no teniendo arraigada la idea comunista y si se han decidido a firmar el Reglamento es por encontrarse, como otros, descontentos de la actuación de los dirigentes de la Casa del Pueblo, habiendo manifestado uno de ellos que pasan de un centenar los socios de dicha Casa que simpatizan con ellos y están dispuestos a pertenecer a la nueva sociedad", A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Sección Asociaciones. Caja 9. Expediente del Radio comunista de Cáceres.

Gobierno Civil determinaron que el Reglamento presentado no se ajustaba a la ley. Además, puestos a buscar obstáculos, se encontró que el domicilio social no reunía las condiciones necesarias, porque incluso tenía varias salidas lo que "haría casi imposible sorprender cualquier reunión clandestina que pudiera celebrarse". En última instancia, se consideraba que todo este movimiento asociativo era producto de elementos extremistas de Sevilla que remitían la propaganda a varios simpatizantes de la ciudad para su difusión. Porque el objetivo de la nueva organización difería poco de los de las agrupaciones de orientación socialista. Se trataba de "luchar políticamente por la total emancipación de los trabajadores y el restablecimiento de un régimen de igualdad social"<sup>51</sup> y sus miembros quedaban obligados a pertenecer al sindicato de su profesión u oficio (eran, pues, centros de difusión y propaganda, no entidades sindicales). Un año después, a fines de septiembre de 1933 volvían a ser presentados los Estatutos, prácticamente idénticos a los de 1932 (la cuota se bajó a la mitad, de 1 pta. para obreros industriales y 0,75 para agrícolas, quedaba establecida ahora en una única de 0,50 ptas).

El Comité Regional del Socorro Rojo Internacional intentó ser establecido en Cáceres en la primavera de 1933. Presentaron los estatutos varios conocidos militantes comunistas de la ciudad, entre ellos uno de los más destacados, el capitán Benito Sánchez Delgado. Pero hasta fines de 1935 no se constituyó el Comité local de Cáceres<sup>52</sup>. A las pocas semanas de la recuperación del poder por parte de la izquierda se presentaba en el Gobierno Civil el Reglamento de la Federación Comunista de la provincia de Cáceres, pero terminó la República y los aspectos burocráticos aún no se habían solucionado. Fue a partir de la primavera de 1936 cuando comenzaron a difundirse por la provincia de Cáceres los Radios Comunistas (localizados en una veintena de localidades), si bien en pocas de ellas llegó a montarse una infraestructura mínima. Eran grupos minoritarios, pero muy capacitados para la acción<sup>53</sup>.

El cambio de sensibilidad política a partir de 1934 agravó las dificultades para todos y en este nuevo clima no faltaron intentos de aproximación entre socialistas y comunistas. Esta nueva situación se reflejó en un pionero esfuerzo de organización, antecedente de lo que luego sería el Frente Popular. A comienzos de 1934 se formó un Comisión Pro-Frente Unico Obrero en la provincia de Badajoz. Esta Comisión, integrada por Juan Rodríguez Durán (Federación Regional Comunista de Extremadura), Luis González Barriaga (Unión Local de Sindicatos Autónomos) y Manuel de la Cruz, Alejandro E. Ponciano y Nicolás de Pablo por todas las organizaciones socialistas y ugetis-

<sup>51</sup> A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Sección Asociaciones. Caja 9. Expediente del Radio Comunista de Cáceres. Estatutos del Radio Comunista. 1932.

<sup>52</sup> Como en el caso de otras muchas organizaciones utilizaban modelos de estatutos impresos enviados desde Madrid, a los que se adjuntaban los datos imprescindibles de identificación.

<sup>53</sup> Fueron de los pocos que reaccionaron en Cáceres ante el movimiento del 18 de julio. A comienzos de agosto de 1936 la autoridad militar de la provincia ordenaba la búsqueda y captura de los comunistas como autores de una hoja titulada "Boletín de Guerra del Partido Comunista de Cáceres" en la que aparecían "hechos criminales".

tas de la provincia, se dirigió, en marzo de 1934, a todas las sociedades socialistas, comunistas, de la U.G.T. y Sindicatos Autónomos de la provincia para intentar captar a las organizaciones proletarias existentes en cada localidad<sup>54</sup>. Estos esfuerzos culminarían en la formación del Frente Popular que permitió a los comunistas la obtención de su primer diputado a Cortes por Extremadura. La inclusión en la candidatura de Badajoz de Pedro Martínez Cartón hace ver que el partido había alcanzado peso en la provincia. Después, a lo largo de la primavera de 1936, menudearon los gestos de aproximación que culminarían en una integración, frustrada por el inicio de la Guerra

La otra gran corriente que se disputaba el control y la orientación del proletariado era la cenetista. El movimiento libertario alcanzó una difusión en Extremadura que aún hoy nos resulta mal conocida. En algunas comarcas hubo durante la Segunda República notables enclaves. Uno de sus núcleos en Badajoz era Azuaga, donde editaba un periódico que mostró una notable capacidad de supervivencia, no muy frecuente en este tipo de publicaciones. Se trata de "El Amigo del Pueblo"<sup>55</sup>, que logró sobrevivir, no sin frecuentes prohibiciones, fruto de sus malas relaciones con el poder, fuera éste de izquierdas o de derechas, hasta bien avanzada la República. Se trata de una importante fuente para conocer no sólo una diferente concepción de la acción proletaria, sino también las líneas de fractura que separaban al movimiento libertario del socialismo en el Gobierno. No obstante, el ideario encontró serias dificultades de expansión, como refleja la peripecia del Doctor Vallina, durante muchos años desterrado en Siruela, en la zona más agreste y pobre del Noroeste pacense.

En Cáceres es posible documentar mejor esta implantación anarcosindicalista. Existieron enclaves cenetistas en tres comarcas: la de Navalmoral de la Mata, la de Plasencia y la Vera. Los núcleos más combativos fueron los de la primera zona. Allí el socialismo tuvo, desde los mismos comienzos de la República, grandes dificultades de penetración, como lo muestra el hecho de que en Navalmoral de la Mata, en las elecciones de 1931, la conjunción republicano-socialista fue minoritaria y en 1933 el P.S.O.E. sólo obtuvo el 20% de los votos, el porcentaje más bajo de todos los grandes núcleos de la provincia. Y todo ello a pesar de que allí se constituyó una Agrupación Socialista en los primeros momentos de la República, que tuvo por presidente, entendemos por razones de imagen, al notable epidemiólogo Sadí de Buen, muy ligado al Centro Antipalúdico moralo. Los sindicatos de la C.N.T. encontraron grandes problemas tanto para ver reconocida su legalidad, como para desarrollar su actividad pública<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> Gallardo Moreno, J., *La Guerra Civil en seis pueblos de la Extremadura Republicana*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1990.

<sup>55</sup> Sobre esta publicación está realizando su Memoria de Licenciatura Angel Olmedo Alonso. Se trata del primer estudio global sobre la implantación del movimiento anarcosindicalista en Extremadura.

<sup>56</sup> Es muy ilustrativo, sobre la suspicacia que levantaban estas organizaciones en el Gobierno Civil, durante el bienio social-azañista, que la documentación remitida en 1932 para su

La presencia libertaria se concretaba en dos tipos de instituciones, íntimamente relacionadas, sociedades de resistencia y centros culturales. Las primeras tenían dos modalidades, según zonas. En la comarca morala su expresión era la Federación Obrera. La de Navalmoral de la Mata fue organizada en 1930. Su finalidad era agrupar a todos los obreros manuales e intelectuales en la lucha incesante contra la burguesía. Como objetivos concretos se planteaba: conseguir la unidad de salario y de jornada, crear escuelas racionalistas para la más rápida emancipación integral del proletariado (la preocupación cultural llevaba a organizar todos los sábados y domingos conferencias) y en última instancia la abolición del salario. La cuota era más alta que la de las entidades socialistas, 0,60 ptas. al mes. En Peraleda de la Mata se creó otra a poco de iniciarse la República, que llegó a movilizar a cerca de 600 vecinos. Su protagonismo era tal, que en las nuevas elecciones municipales, celebradas para cubrir los puestos del artículo 29, la Federación logró copar todas las concejalías del Ayuntamiento, controlando así el municipio. Esta sociedad arrastró una vida especialmente conflictiva, siendo clausurada en septiembre de 1931, a raíz de unos graves incidentes que se saldaron con un muerto, y, nuevamente, en enero de 1933 y detenidos sus dirigentes. Para la Guardia Civil su sede era un "foco de corrupción social", donde se incubaban todo tipo de atropellos y sabotajes contra las personas y sus propiedades (invasión y roturación de las dehesas del término en enero de 1932)<sup>57</sup>.

El otro tipo de institución era el Ateneo de Divulgación Social. Conocemos la existencia de dos, uno en Navalmoral de la Mata y otro en Plasencia. El primero, creado en 1931 como entidad de carácter educativo, que tenía como fin la difusión de la cultura en todos sus aspectos y se declaraba apolítico y aconfesional (en el sentido de que se admitían, como principio teórico, todas las posturas políticas y religiosas, lo que tenía unos resultados prácticos evidentes). Organizaría conferencias e intentaría crear escuelas racionalistas, en lo posible gratuitas, y clases para adultos. Todo ello requería una cuota, muy alta en Navalmoral, 1 pta. como mínimo, y muy baja en Plasencia, 0,25 ptas. Ambas instituciones conocieron una precaria vida de legalidad durante el

---

legalización por el Sindicato Único de Obreros y Campesinos de Villanueva de la Vera, aparece recogida en un legajo bajo el epígrafe: "Sospechosa, examínarla despacio, ¡jojo!". Estos enclaves dieron muchos problemas a las autoridades republicanas. En diciembre de 1933 tuvieron lugar, en Plasencia y Navalmoral, graves desórdenes públicos, como consecuencia de los cuales se incoaron varios procesos, en los que se vieron encartados cerca de un centenar de personas, acusadas de rebelión y sedición. Los dirigentes del movimiento fueron condenados a diversas penas de cárcel. Cfr. Sánchez Marroyo, F., "Delincuencia sociopolítica en Cáceres (1931-1936)" en *Norba*, X, (1990), (En prensa).

<sup>57</sup> Sobre la actuación de esta sociedad conocemos dos informes, uno del cabo de la Guardia Civil, comandante del puesto, donde se relatan los enfrentamientos de los cenetistas con otros obreros de Acción Republicana, y otro, más largo y muy detallado, titulado "Historia de la Actuación de la Sociedad anarco-sindicalista de Peraleda de la Mata", anónima, aunque procedente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento. Ambos en A.H.P. de Cáceres Documentación Gobierno Civil. Sección Asociaciones. Caja 28. Legajo de Peraleda de la Mata.

primer bienio republicano, suspendidas y clausurados sus locales en 1932 y nuevamente en marzo de 1933, aunque, según informaba la Guardia Civil, a pesar de estar sus actividades suspendidas seguía actuando, declarando huelgas, coaccionando a los trabajadores, etc; por todo ello no se creía conveniente levantar la prohibición. Prácticamente la mayoría de estas entidades vieron transcurrir los años de la República con sus locales clausurados y sus actividades suspendidas.

Pero la entidad sindical representativa del movimiento libertario era el Sindicato Único. Conocemos su existencia en Plasencia, Villanueva de la Vera y Logrosán. En el de este último lugar destaca la brevedad, simpleza y concisión de sus formulaciones y, al mismo tiempo, la falta de ambigüedad, tan característica del pasado, en su definición ideológica, la declaración expresa de pertenencia a la C.N.T.; la cuota era elevada: 1 pta. al mes. Empezaron las gestiones para la consitución del Sindicato Único de Obreros y Campesinos de Villanueva de la Vera en 1932 y no culminaron hasta cuatro años después, reflejo de las dificultades encontradas en las instituciones. En su primera versión la cotización era de 0,50 ptas. (la mitad para el Sindicato y la otra mitad a repartir entre la C.N.T. y la Federación Comarcal) y en la definitiva subió a 0,75, más una cuota de entrada. En 1932 sus fines aparecían expresados de manera muy genérica, buscaba alcanzar de los propietarios mejoras de carácter moral y material, oponerse a todo lo que supusiera menoscabo de la dignidad de los afiliados y el fomentar la cultura (biblioteca, charlas, conferencias). Como rasgo novedoso esta entidad se fijaba un importante objetivo social: impedir que los obreros acudiesen a las tabernas. Sus Estatutos, en la versión de 1936, recogían inequívocas declaraciones acerca de sus objetivos finales: sustitución del sistema capitalista y su sistema coercitivo por otro más racional y humano, basado en el intercambio directo entre los productores, eliminando la explotación del hombre por el hombre y, como consecuencia, su finalidad era la supresión del salario y el sistema en que se fundamenta. En estas entidades la Asamblea General, máximo organismo donde residía la soberanía, debía reunirse mensualmente, a diferencia de lo que ocurría en las organizaciones socialistas, en las que lo hacía cada tres meses. Las incompatibilidades tácticas no impedían que, en ocasiones, forzados por la necesidad se viesen forzados a compartir un único domicilio social (Logrosán) con las sociedades de orientación marxista.

Las discrepancias en el seno de las fuerzas proletarias marxistas y cenetistas, momentáneamente aparcadas con motivo de las elecciones de 1936 y el clima de euforia subsiguiente, no tardaron en reaparecer en pleno conflicto, en aquella parte de Extremadura que siguió bajo la autoridad de la República. En ella los enfrentamientos fueron la norma y se intensificaron a medida que avanzaba la Guerra Civil. Fue un hecho patente, en algunas ocasiones, el roce entre distintas organizaciones, fundamentalmente entre J.S.U. y U.G.T., por un lado, y C.N.T. y Juventudes Libertarias por otro. Estas diferencias se pusieron ya de manifiesto con el intento de formación, a nivel nacional, de la Alianza Juvenil Antifascista en 1937. Se produjeron, por parte

de las Juventudes Libertarias en la presentación de su ponencia, afirmaciones claramente revolucionarias. Consideraban los cambios producidos en la España Republicana como transformaciones revolucionarias que había que profundizar. Fruto de la identificación de los intereses de la guerra y los de la revolución, se entendía que se luchaba, al mismo tiempo "que por la independencia de nuestro suelo por la transformación social que ha de abrir las puertas de la liberación del proletariado mundial". Este intento de Alianza no progresó por lo encontrado de los planteamientos entre las distintas juventudes<sup>58</sup>.

La posición de la J.S.U. (Federación Provincial de Badajoz) quedó reflejada en un escrito de 16 de febrero de 1937 (dirigido a todos los antifascistas), posición muy distante a la mantenida por las J.L. En él se recalca la defensa de la "legítima autoridad del Gobierno español del Frente Popular". La preocupación principal era ganar la guerra y a ello se supeditaría todo. Había que acabar con el revolucionarismo verbal en la retaguardia. Era preciso demostrar que se era sinceramente antifascista acatando el mando único, contribuyendo a forjar el Ejército Regular, aceptando la disciplina del mando. Estas posturas contrapuestas derivaron en enfrentamientos, que no fueron sólo verbales. En Casas de Don Pedro, en agosto de 1937, algunos miembros de la C.N.T. asaltaron el local de la J.S.U.

Ante la gravedad de la tensión, el Radio Comunista de Don Benito (tratando de remediar esta situación) intentó, en diciembre de 1937, la reorganización del Frente Popular. La C.N.T., por su parte, protestaba por la discriminación a que se veía sometida. En Villanueva de la Serena, por ejemplo, en febrero del 38 se excluía de un acto, organizado por la J.S.U., a la C.N.T. y J.L. por la negativa de la U.G.T. a asistir si lo hacían aquellos organismos. De esta manera, la Federación Local de Sindicatos Únicos (C.N.T.) de Villanueva fue acumulando agravios, que expuso a su Comité Regional (en Cabeza del Buey). Manifestaban que algunos compañeros afiliados a la C.N.T. se encontraban detenidos o habían sufrido algún tipo de represalias. Era un síntoma del boicot que las autoridades locales sometían a la C.N.T. Se quejaban también de que no se les había proporcionado para su domicilio social una casa habitable; pero, sobre todo, denunciaban que el Frente Popular Antifascista sólo había funcionado un mes, al retirar su representación U.G.T. y J.S.U. porque se negaban a aceptar la participación de la C.N.T., constituida después del "movimiento". En suma, eran las secuelas de un enfrentamiento radicalismo revolucionario, disciplina al Gobierno central, basado en las muy diferentes concepciones de la acción política y social de los trabajadores. De esta manera, la profunda sima que separaba en el plano nacional los planteamientos de unas y otras organizaciones tenía su reflejo en el ámbito local.

---

<sup>58</sup> Todos estos aspectos son analizados en detalle en Gallardo Moreno, J., *La Guerra Civil en seis núcleos de la Extremadura Republicana*, Memoria de licenciatura, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1990, (trabajo inédito), fol. 100 y ss., cuya exposición utilizamos y de cuyo esfuerzo investigador, utilizando los fondos del Archivo de la Guerra de Salamanca, son deudoras las líneas que siguen.

### 3.5. La presencia de la mujer.

En los últimos años de la segunda década del siglo, en un esfuerzo por explicar el alto grado de desmovilización social de la mujer en esta región, decía Polo Benito que la mujer obrera en Extremadura suspiraba principalmente por dos cosas: el pan de cada día y el baile de los domingos<sup>59</sup>. Pero este alejamiento de las preocupaciones societarias cambió pronto. Al llegar la República, la mujer comenzó a abrirse paso lentamente en el plano organizativo, un mundo que hasta entonces le había estado vedado, especialmente en el más cerrado ámbito rural. Porque las ideas de liberación de ancestrales servidumbres y de igualdad entre los sexos, que llevaba implícita la experiencia democratizadora republicana, y asumían los grupos proletarios como propia forzó a la aceptación de esta inapelable realidad. De esta manera, la mujer se incorporó a la tarea asociativa, bien formando parte de sociedades mixtas (es un decir, en realidad eran entidades masculinas que admitían mujeres, como se pone de manifiesto en sus diferentes juntas directivas), bien dando vida a organizaciones exclusivamente femeninas.

Desde los primeros momentos de la experiencia republicana se formaron en Extremadura algunas, contadas, sociedades femeninas que alcanzaron notable vitalidad. En la provincia de Cáceres conocemos la organización de varias de ellas. Aquí cabe hacer la misma división que se hizo en el apartado dedicado a la estructura organizativa. Por un lado había sociedades de resistencia (sociedad femenina "Pablo Iglesias" de Logrosán) y, por otro, entidades de carácter político (en Ceclavín Agrupación Socialista Femenina y en Valverde del Fresno y Cañaveral Juventudes Socialistas Femeninas).

La sociedad femenina «Pablo Iglesias», constituida el 14 de marzo de 1932, era una entidad de resistencia, formalmente independiente, ajena a actos con fines políticos o religiosos, aunque tenía su domicilio en la Casa del Pueblo y en caso de disolución sus bienes debían pasar a la U.G.T. Su objeto era el ya conocido en este tipo de sociedades, mejorar moral y materialmente las condiciones de sus asociadas. Esto se concretaba prestando ayuda cuando fuesen maltratadas, de obra o palabra, en el hogar o en el lugar de trabajo y evitando que la jornada laboral fuese superior a ocho horas. La cuota mensual era la normal, 0,50 ptas. Con este dinero se financiaban sus actividades y la sección de socorros. Alcanzó notable vitalidad, pues en julio de 1936 contaba con 104 asociadas.

La Agrupación Socialista Femenina "Redención" de Ceclavín se constituyó a comienzos de 1933, tres años antes que su homónima masculina. Admitía a cualquier mujer mayor de 18 años y su objeto era sumar afiliados al P.S.O.E., propagando el iderario del partido, fortaleciendo los sentimientos de fraternidad y democracia, mejorando a sus afiliadas mediante la coopera-

---

<sup>59</sup> Polo Benito, J., *El problema social del campo en Extremadura*, Salamanca, Establecimiento Tipográfico Calatrava, 1919, pág. 147.

ción, mutualidad y enseñanza, fundando y sosteniendo una biblioteca y contribuyendo a la defensa de sus intereses. La cuota mensual se establecía en 0,25 ptas.

La Juventud Socialista Femenina "Emancipación" de Valverde del Fresno se constituyó en 1933, también mucho antes que su homónima masculina. Su función social era idéntica a la de la Agrupación Socialista Femenina de Ceclavín, con la que mantenía una gran similitud. En realidad con distintos nombres se trataba de sociedades idénticas, porque ambas admitían a mujeres desde los 18 años y cobraban la misma cuota. Sus promotoras eran, significativamente, un grupo de jóvenes solteras. El hecho de que dejara de funcionar en octubre de 1933, parece reflejar un cierto oportunismo.

Sin embargo, a pesar de todo lo que se alcanzó en este terreno de la reivindicación del papel de la mujer en la sociedad, los inveterados y tradicionales hábitos sociales, que habían venido perpetuando la desigualdad, dejaban abrirse paso con dificultad a los nuevos principios de modernización. En este sentido, la igualdad entre hombres y mujeres, aceptado como principio doctrinal, se veía en la realidad con graves problemas de materialización, produciéndose flagrantes contradicciones a la hora de llevar a la práctica la actividad asociativa. Contradicciones que adquirirían incluso sanción institucional, al quedar reglamentada la desigualdad en las propias normas que regían la vida societaria. Así, si bien entre los objetivos de la Juventud Socialista «La Fortaleza» de Madrigalejo figuraba el "trabajar por la educación societaria y socialista de la mujer, prestando vigorosa ayuda a las reivindicaciones feministas, creando agrupaciones de mujeres obreras y conduciéndolas al terreno de la lucha de clases", resulta que a la hora de tomar decisiones "las compañeras socialistas afiliadas al grupo femenino tienen derecho a tomar parte en los debates, aunque sin voto"<sup>60</sup>.

En la provincia de Badajoz, sabemos de la existencia en Villanueva de la Serena, desde 1932, de la Sociedad Obrera Femenina "Renacer", adscrita a la U.G.T.<sup>61</sup> En su Reglamento manifestaba la aspiración a reunir en su seno a las mujeres de la localidad con el objeto de procurar, mediante el esfuerzo común y dentro de las leyes, mejorar sus condiciones de trabajo y su nivel de cultura, practicando, además, la solidaridad con aquellas mujeres que luchasen por mejorar su condición de explotadas. Hacía, además, mención expresa de independencia política y religiosa.

Pero fue en los años de la Guerra Civil cuando se desarrollaron con más fuerza estas organizaciones femeninas en la Extremadura republicana, en abierta contradicción con el nuevo papel destinado a la mujer en la Extrema-

---

<sup>60</sup> A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Sección Asociaciones. Caja 21. Legajo de Madrigalejo. Reglamento de la Juventud Socialista «La Fortaleza», año 1933.

<sup>61</sup> Gallardo Moreno, J., *La Guerra Civil en seis núcleos de la Extremadura Republicana*, Memoria de Licenciatura, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1990, (trabajo inédito). fol. 100 y ss.

dura nacional, vuelta atrás en el tiempo y recuperación de los hábitos y actitudes del pasado, al margen de su posible encuadramiento en la Sección Femenina. Su orientación no era exclusivamente socialista o comunista, existían asociaciones anarcosindicalistas femeninas. En Don Benito, las «Mujeres Libres» (J. J. L. L. ), organizadas tardíamente, en 1938, con el apoyo del Comité Regional de las Juventudes Libertarias (en Castuera, donde había otra organización homónima). Su misión era visitar a los heridos, animar a los combatientes, consolar a los presos antifascistas, etc.<sup>62</sup>.